

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

ACTA No. 32 SESIÓN ORDINARIA DEL 2025

FECHA: SAN GIL, MAYO 23 DE 2025

HORA: 2:05 PM hasta 5:34 PM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS: Deisy Fernanda León Ardila

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura y aprobación de actas.
 4. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo.
Control administrativo sobre los siguientes temas:
 - ¿Cuánto dinero se ha pagado del crédito y cuánto se debe a la fecha?
 - ¿Cuáles son los traslados presupuestales a la fecha y cuáles son los motivos?
¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha, tanto en funcionamiento como en inversión?
 - ¿Qué estrategias se están implementando para aumentar el recaudo y combatir la evasión de impuestos?
 - ¿Qué está haciendo la Secretaría de Hacienda para realizar el cobro de impuestos de las nuevas edificaciones que aparecen como lotes y son ahora edificios?
 - ¿Qué beneficios tributarios le dan a los comerciantes y empresarios legalizados del municipio de San Gil?
y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la asociación
- Intervención de la comunidad.

5. Debate del proyecto de acuerdo 007 de mayo 7 del 2025, por medio del cual se estructura y reglamenta el consejo consultivo de mujeres y equidad de género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones. Ponente Honorable concejal José Jesús Villar Torres.
 - Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de Gestión Social, su equipo de trabajo.
 - Intervención de la comunidad.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para el estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes queridos concejales. Saludar a los invitados del día hoy, al doctor Germán Yesid y a su grupo de trabajo de la Oficina de Hacienda. De igual manera, saludar a las personas que se encuentran detrás de las barras y a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Por favor, señora secretaria, para que hagamos el llamado a lista de los concejales y leer el orden del día.

SECRETARIA: presidente muy buenas tardes, muy buenas tardes a los honorables concejales del municipio de San Gil presentes, a los invitados del día de hoy, a la Secretaría de Hacienda y a su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenas tardes, un saludo muy especial para toda la ciudadanía Sangileña que sigue la sesión a esta hora. Un saludo especial al doctor Germán Yesid, su equipo de trabajo, honorables compañeros y compañeras. Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA.**
Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.**

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo a mis compañeros corporados, al equipo de Hacienda Municipal que se encuentra presente el día de hoy y a toda la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales presentes.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS.**

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buena tarde para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, para los funcionarios de la oficina de Hacienda, la Secretaría de Hacienda que nos acompaña el día de hoy. Mónica Diana Hernández Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.**

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muy buenas tardes secretaria, saludar a los demás compañeros corporados en este recinto de la democracia, saludar al doctor Germán Yesid Anaya, su equipo de trabajo. También saludar a la ciudadanía

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenas tardes nuevamente señorita secretaria, saludar al doctor Germán Yesid, al ingeniero Sebastián que nos acompaña en el día de hoy de la oficina y secretaria de Hacienda. De igual manera saludar a todos los corporados que se encuentran en el recinto de la democracia y a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**. Honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**. Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**.

Interviene la concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Hola buenas tardes señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, al doctor Germán Yesid, a todos los que nos siguen por las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señorita secretaria, muy buenas tardes, un saludo al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los honorables compañeros concejales, al doctor Yesid, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo, Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenas tardes secretaria, saludo para los compañeros de la mesa directiva y demás corporados. Saludo especial para el doctor Germán Yesid, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo, y a todas las personas que nos siguen a través de redes sociales, Omar Villarreal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Muy buenas tardes para los presentes, Jesús Villar presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 9 honorables concejales de 13

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, habiendo 9 concejales, hay quorum decisorio y deliberatorio, entonces por favor, procedemos a leer el orden del día, para ver si algún concejal quiere hacer alguna modificación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del viernes 23 de mayo.

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de actas.
- 4. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y su equipo de trabajo. Tema, control administrativo sobre los siguientes temas. ¿Cuánto dinero se ha pagado del crédito y cuánto se debe a la fecha? ¿Cuáles son los traslados presupuestales a la fecha y cuáles son los motivos? ¿Cuál es el

porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha, tanto en funcionamiento como en inversión? ¿Qué estrategias se están implementando para aumentar el recaudo y combatir la evasión de impuestos? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Hacienda para realizar el cobro de impuestos de las nuevas edificaciones que aparecen como lotes y son ahora edificios? ¿Qué beneficios tributarios le dan a los comerciantes y empresarios legalizados del municipio de San Gil y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la asociación? Intervención de la comunidad.

5. Debate del proyecto de acuerdo 007 de mayo 7 del 2025, por medio del cual se estructura y reglamenta el consejo consultivo de mujeres y equidad de género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones. Ponente Honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de Gestión Social, su equipo de trabajo. Intervención de la comunidad.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para el estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones y asuntos varios.

Presidente, ese es el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Con la lectura del orden del día, hay que incluir en el quinto punto, el informe de comisión del proyecto de acuerdo 007, quien su presidenta es la señora Margarita Vargas, para que ella pueda rendir el informe. Entonces, sería incluirlo modificar el orden del día, señores concejales, para incluir en el punto quinto, el informe de comisión.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** presidente, una pregunta.

PRESIDENTE: Señora.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** presidente, quería hacer la solicitud de un cambio en el orden del día, que ese punto lo tuviéramos antes de la intervención del secretario de Hacienda.

PRESIDENTE: No podríamos darle, señora concejal, porque entonces nos tocaría hacer el punto 6, igualmente que es el segundo debate del proyecto, porque usted leería el informe de comisión.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** No el informe, sino el debate del proyecto, que sea como cuarto punto.

PRESIDENTE: Bueno, ahí sí esa inquietud de los honorables concejales, si ustedes quieren que se diera, que el punto cinco y seis, quedara en el punto tres y cuatro, sería. Entonces, cuatro y cinco, sí, porque el tercero es lectura y aprobación de acta, entonces quedaría entre el cuarto y quinto punto, y el sexto sería la intervención de la oficina de la secretaria de Hacienda. Entonces señores, bueno, ¿quién de ustedes quiere hacer el uso de la palabra? Y continuamos para el orden del día. La doctora Mónica tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. Pues yo, con todo el respeto que ustedes merecen, considero que no es bueno cambiarlo, porque hoy es el control político. Entonces, la idea, él está de la dos como está citada la comisión, la sesión, entonces yo pienso que primero escuchar, hacer el control político a la oficina de Hacienda y después vienen los proyectos, esa es mi intervención, gracias señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

PRECIDENTE: Claro que sí doctora Mónica Diana, para llamar a la lista del concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente. Saludos a los compañeros de Cabildo, doctor Yesid su grupo de trabajo, a las personas que nos acompañan el día de hoy, y a los que están viendo a través de las redes sociales, presente presidente.

PRESIDENTE: Para llamar a la lista al concejal Juan José, por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenas tardes a todos los presentes, en especial a las líderes, a doña María Riguey, presidente de Junta de Acción Comunal, mis honorables compañeros y la mesa directiva, Juan José Muñoz, presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejales. Bueno, hay dos proposiciones presentadas por dos concejales, una es la que presento yo, que es incluir en el punto 5 , esa es la proposición que yo hago, el informe de comisión del proyecto de acuerdo 007 porque no había quedado incluido en el orden del día. Y la señora Margarita, hace otra proposición, que se pase el punto 6 y 7, para el punto 4 y 5 y que primero hable, primero se debata el proyecto 007, y después que hable el doctor Germán Yesid. Entonces, vamos a votar según cada uno quiera hacer su votación.

El concejal José Gregorio y Juan José, pues llegaron después, no pueden ejercer la votación. Entonces, de las proposiciones, vamos a someter la votación de incluir el punto 5, que es el informe, que es la que propongo yo, y después votamos la de la señora Margarita. Entonces, para los que estén de acuerdo que sólo incluir el punto 5 y continuar como está el orden del día.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la votación de 7 honorables concejales.

PRESIDENTE: Con 7 votos, se aprueba el orden del día, con la modificación de la inclusión del punto 5. O sea, se incluye el punto 5. Entonces, la proposición de la señora Margarita, vamos a someterla también, para poder hacer la votación del orden del día. Entonces, la solicitud de la concejal Margarita es que el punto 6 y 7, perdón, 6 y 7, porque el 5 es el informe de comisión, por eso. Ah, bueno, el punto 5 y 6, pasarlo o el primer debate, informe de comisión, pasarlo primero que el informe de la Secretaría de Hacienda. Entonces, concejales, ¿quiénes votan para que se haga esa modificación del orden del día? Bueno entonces, ¿la señora Margarita sería la única que votaría? Sí, la señora Margarita votaría por ese. Entonces, el orden del día queda como lo va a leer nuestra señora secretaria.

SECRETARIA: presidente, entonces quedaría de la siguiente forma.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo. Tema, control administrativo sobre los siguientes temas. ¿Cuánto dinero se ha pagado del crédito y cuánto se debe a la fecha? ¿Cuáles son los traslados presupuestales a la fecha y cuáles son los motivos? ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha, tanto en funcionamiento como en inversión? ¿Qué estrategias se están implementando para aumentar el recaudo y combatir la evasión de impuestos? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Hacienda para realizar el cobro de impuestos de las nuevas edificaciones que aparecen como lotes y son ahora edificios? ¿Qué beneficios tributarios le dan a los comerciantes y empresarios legalizados del municipio de San Gil y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la asociación? Intervención de la comunidad.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

5. Informe de comisión cuarta del proyecto de acuerdo 007 de mayo 7 de 2025.
6. Segundo debate del proyecto de acuerdo 007 de mayo 7 del 2025, por medio del cual se estructura y reglamenta el consejo consultivo de mujeres y equidad de género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones. Ponente Honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención de la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de Gestión Social, su equipo de trabajo. Intervención de la comunidad.
7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
8. Asignación de ponente para el estudio de proyectos de acuerdo.
9. Lectura de documentos y comunicaciones.
10. Proposiciones y asuntos varios.

Ese es el orden del día para aprobado para el día de hoy, presidente.

PRESIDENTE: Señores concejales, este es el orden del día como quedó con la modificación de incluir el punto 5, entonces vamos a ejercer la votación del orden del día, por favor.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la aprobación de 8 honorables concejales, perdón 9.

PRESIDENTE: Con 9 concejales ha sido aprobado el orden del día, hay quorum decisorio y deliberatorio. Entonces, continuamos con el orden del día señora secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto, lectura y aprobación de actas.

Tenemos tres actas para aprobar presidente. El acta número 14 del 20 de febrero, con 36 folios. El acta número 15 del 24 de febrero perdón, con 43 folios. El acta número 16 del 25 de febrero, con 32 folios. Los cuales fueron enviados con anterioridad al correo de los concejales y no hicieron ninguna sugerencia o modificación.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Vamos a darle el uso de la palabra a la concejal Mónica Diana, en este punto, para una solicitud que ya va a ser frente al tema de las actas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muchas gracias señor presidente. Sí, efectivamente, la señorita secretaria nos envió las actas el día miércoles, pero, señor presidente y compañeros, quisiera que nos dejaran un poquito más de tiempo, porque yo por lo menos he leído una sola y en esa que he leído hay que quitarle unos números que aparecen ahí en cada una de las letras, por ejemplo. Entonces, que se deje para la próxima sesión, para poder alcanzar a leerlas, porque ayer tuvimos sesión, hoy hemos estado también con compromisos propios del concejo y no nos ha quedado el tiempo que debe quedar para que las actas queden bien sustentadas, como lo hemos hecho hasta ahora. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Mónica Diana. Entonces, a petición de los concejales que no han podido terminar de leer las actas, sería bueno que ustedes concejales, voten si dejamos para el día martes que se haga la aprobación de las actas número 14, 15 y 16. Entonces, señores concejales vamos a votar, si ustedes a bien lo ven, de que se haga la votación para que cada uno de ustedes alcance a revisar estas actas y sean aprobadas el día martes. Y se van a enviar otras más, entonces vamos a hacer la votación y el martes dejaríamos la revisión de todas.

SECRETARIA: presidente se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales para que las actas se hagan la aprobación para el próximo martes.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, podemos continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION DEL DOCTOR GERMAN YESID ANAYA, SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARIA: Cuarto punto, intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, Secretaría de Hacienda y su equipo de trabajo.

Tema control administrativo sobre cuánto dinero se ha pagado del crédito y cuánto se debe a la fecha. ¿Cuáles son los traslados presupuestales a la fecha y cuáles son los motivos? ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha, tanto en funcionamiento como en inversión? ¿Qué estrategias se están implementando para aumentar el recaudo y combatir la evasión de impuestos? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Hacienda para realizar el cobro de impuestos de las nuevas edificaciones que aparecen como lotes y son ahora edificios? Qué beneficios tributarios le dan a los comerciantes y empresarios legalizados del municipio de San Gil y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Está leído el punto número 4 que es la intervención de nuestro secretario de Hacienda y su grupo de trabajo, el doctor Germán Yesid y el ingeniero Sebastián. Antes de darle el uso de la palabra vamos a hacer el llamado a lista del concejal Édison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente muy buenas tardes, muy buenas tardes a la mesa directiva, a todos los honorables concejales, a la Secretaría de Hacienda que nos acompaña y a los Sangileños que están acá presente. Presidente presente gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal por acompañarnos en tan importante sesión, vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Hacienda, al doctor Germán Yesid y al ingeniero Sebastián.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Muy buenas tardes honorable Concejo Municipal, compañeros de trabajo, personas que están detrás de las barras, equipo de trabajo del Concejo Municipal. Bueno, entrando en materia y respecto al cuestionario enviado por el Concejo Municipal, nos referimos a la primera pregunta, el cual nos dice ¿cuánto dinero se ha pagado del crédito y cuánto se debe a la fecha? Teniendo en cuenta esta primera pregunta, tenemos un pago, un abono a capital de 2.889.843.750 pesos, el cual sumado sus respectivos intereses nos suman 3.494.326.877, y a la fecha tenemos un saldo por pagar de 9.980.977,10 pesos. Es un tema que hemos tocado yo creo que en todas las invitaciones que el Honorable Concejo nos realiza, por eso también quisimos de pronto relacionar un cuadro, algo más explicativo, el cual nos referencia y nos recuerde para qué se utilizó el crédito, por eso tenemos una descripción y lo que tenemos en rojo son los saldos por crédito que tenemos a la fecha, ya que están de manera separada, incluso algunos tienen un porcentaje menor en la tasa de interés que otros, dependiendo su línea de financiación, entonces nos pareció acertado traerles el detalle, yo sé que los compartimos en el Concejo, los compartimos un día antes, dos días antes, no sé exactamente, entonces si tienen alguna inquietud posterior estaremos pendientes. ¿Cuáles son los traslados presupuestales a la fecha y cuáles son los motivos? Es una pregunta también importante, para eso tenemos que decir lo siguiente, créditos en esta parte, vamos a asumir créditos como los rubros que fueron alimentados, los que fueron incrementados y son servicio alumbrado público, razón la voy a exponer de una vez, había, estaba contado.

PRESIDENTE: Por favor doctor German Yesid, si quiere esperemos tantico que es que no se escucha nada, por favor continúe.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Tenemos este rubro que la necesidad, cabe aclarar que la Secretaría de Hacienda es una secretaria receptiva de

los movimientos y está presta a las solicitudes de las diferentes secretarías, a la secretaría debe acercarse un documento o una solicitud solicitando y en la secretaría se evalúa si es posible o no es posible o cómo lo podemos hacer. Entrando nuevamente en materia, se había contemplado este recurso de alumbrado, no de destinación específica, el cual estaba subdividido en dos rubros, el rubro que estaba era un rubro regional, entonces se agrupó en uno que fuera sólo de orden municipal. Para este, el siguiente tenemos 135 millones, este era un dinero que estaba destinado a cubrir un convenio con la gobernación para el menor infractor, el cual fue cubierto con presupuesto del año 2024 y se pudo realizar antes de finalizar el año, pero como eso es un presupuesto que se trabaja desde agosto, entonces siempre permaneció y nos permitió realizar este traslado. Tenemos acueductos optimizados, eso es un grupo de sus rubros, por decirlo de alguna manera, de dinero de destinación específica, el cual alimentaba diferentes metas del plan de desarrollo. La razón por la cual se decide o toma la secretaría de hacer el movimiento y conjunto con la secretaría de planeación, es poder cumplir con el tema de la avenida primera, entonces se agrupa y se puede solicitar, ya que a la fecha, una vez ustedes conocen la problemática terminada en la consultoría, inmediatamente se inicia a hacer el presupuesto, pero el presupuesto no logra estar antes de la distribución de los recursos, entonces de esta manera y manteniéndose en su grupo y su destinación específica, se agrupa para poderle dar continuidad y poder responder a la necesidad latente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Señor presidente qué pena es que queremos pedirle un espacio para retirarnos un momentico a la Antesala del Concejo para poder escuchar un grupo de señoras que vienen a estar pendiente también y ayudar a sustentar el proyecto de acuerdo 007 y queremos pedirle que nos dé permiso para estar allá en la parte de atrás.

PRESIDENTE: concejal, yo quisiera que petición de la concejal Mónica, que dice que de pronto si es más viable escuchemos el informe del secretario de Hacienda y damos una suspensión de 10 minutos para que se reúna antes del segundo debate con las mujeres y después si abrimos nuevamente para que pues no haya interrupción, porque nos da pena a con el secretario. Ah, entonces sí, claro sí señor, tranquilo siga concejal, aprobado.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: No tiene permiso de salir doctor Chucho.

PRESIDENTE: Aprobado concejal, siga tranquilo. Entonces, por favor señores, concejales, hoy es una sesión muy importante, veo que no hemos estado muy conectados con la sesión del secretario de Hacienda, por favor, sí es importante que tengamos claro los recursos, cómo se están invirtiendo, qué se está haciendo, para que después no tengamos dudas, entonces les agradezco que estemos muy atentos para poder después de su intervención abrir el debate. Entonces, por favor doctor Germán Yesid, discúlpenos, pero es que, pues teníamos un debate hoy de otro proyecto, tenemos y pues hay unas inconsistencias ahí, pues las personas quieren que se solucione, entonces por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANYA GONZALEZ**: Bueno retomando y dando la explicación pertinente a este grupo, el cual requiere satisfacer la necesidad de la avenida primera. Acá tenemos también un rubro muy sonado y muy importante, muy tocado por todos en los últimos días o meses, y es el tema de sentencias, tuvimos la necesidad de alimentar este rubro de sentencias en 765 millones 839 mil 440, el cual, pues tenía como inicial 600 millones y a la fecha en la cancelación de pagos con este rubro está en un poco más de 1.200 millones de pesos, entonces teniendo en cuenta la necesidad, se hace necesario acreditarlo y poderle incluir este valor. Normalmente este rubro está en funcionamiento y respetando todas las normas, tomamos todo un tema de papelería, de equipos, unos sobrantes de unos CDP que ya habían salido en la adquisición de algunos implementos de aseo, de papelería, de ahí se toman todos los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

saldos y podemos cumplir con ese gran compromiso. Tenemos una parte de dotación personal que también está dentro del mismo grupo, este caso fue por parte de la Secretaría Administrativa, que realiza sus respectivas cotizaciones para este año y lo presupuestado tenía un faltante de 13 millones. Bueno, tenemos acá también tenemos, esto es un recurso que viene del fondo de multas, el cual ustedes conocen que hay un plan de movilidad, el cual está siendo tramitado de manera gratuita con la Agencia Nacional, entonces también pudimos mover estos pequeños saldos para poder cubrir con temas de reguladores y agentes de tránsito. Acá contiguamente tenemos de dónde salió cada peso, de qué rubro y de qué manera fue. Este es uno de los más grandes, la verdad el presupuesto de San Gil tiene un detalle increíble en el cual incluso ahí está hasta lápices, están carpetas, entonces cada saldo fue movido para sentencias y conciliaciones. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del municipio de San Gil a la fecha, tanto en funcionamiento como en inversión? Para lo siguiente, tenemos un presupuesto aprobado por el Concejo Municipal de 100.955.744.138,55 el cual quisimos darle una mejor estructura o especificación para tener claridad en cada peso y cómo está el tema del porcentaje de la inversión. Según CDP tenemos ejecutado 74.022.390.799 pesos que nos arrojaría por CDP una ejecución del 73,32% y yendo un poco más a la realidad con el RP que es donde se confirma el tema de la ejecución, cumpliríamos con un 38,58% en el total del presupuesto. Ahora bien, dividido ya en funcionamiento, tenemos un presupuesto de 19.089.068.222 el cual tiene una ejecución por medio de CDP del 47,74% y RP 44,04%. El tema de la deuda también tiene su cumplimiento y tenemos un cumplimiento del 19,69%. Inversión, muy importante inversión con 23.990.675.619, el cual con CDP tenemos un cumplimiento del 65,64% y con RP 47,45%. Fondo local de salud con 53.565.905, tiene un cumplimiento en CDP de 89,51% y con RP de 33,50% y regalías que tenemos 757.391.681, tiene un cumplimiento en CDP del 68% y de RP del 68,39 %.

PRESIDENTE: Gracias doctor, me regala una interpelación para el concejal Rafael y después para el concejal Edison Rangel.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, me disculpa doctor Yesid, pero es que este tema es bien interesante e importante. Una consulta, en la primera pregunta cuando sumerced manifiesta que se ha cancelado de capital 2,889 millones de pesos, ¿eso es desde el momento que se sacó el crédito o en la vigencia del actual alcalde?

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Vigencia del actual alcalde.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Perfecto, excelente. Y segunda pregunta, ¿ese porcentaje de funcionamiento está relacionado mayoritariamente con las CPS?

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** En los rubros de funcionamiento tenemos claro que sí, estas CPS, vigilancia, servicios públicos, nómina en general.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Entonces es chévere la cifra presidente y secretario, son casi el 20 % del presupuesto, o sea 20 mil millones de pesos funcionamiento, una cifra altísima. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal tiene el uso de la palabra el concejal Edison Rangel que también pide una interpelación.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente, es un minutico nada más antes de pasar al tema, me parece muy importante porque es un tema que se ha venido hablando de San Gil sobre el tema del pago de las obligaciones, de las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

demandas sobre precios judiciales. Manifiesta que ha pagado más de mil millones y que se tenía presupuestado inicialmente, señor secretario, 630 millones aproximados, el cual, pues ya estaba en el presupuesto para ese tema de sentencias judiciales, ¿verdad? Y la diferencia la han venido pagando de funcionamiento, ¿esos recursos que han venido pagando de funcionamiento son recursos de la vigencia o son recursos de balance que se han venido acumulando para poder cubrir esta sentencia? ¿Por qué lo digo? Porque en algunos momentos, incluso aquí un funcionario manifestó que este tema de sentencias judiciales iba a afectar algunas metas del plan de desarrollo. Pero si nos damos cuenta son recursos de funcionamiento que ustedes han venido ahorrando, reduciendo y con esos recursos pueden llegar a pagar lo que es de funcionamiento, pueden llegar a pagar las sentencias judiciales, ¿verdad? Secretario, entonces eso quiere decir que las metas del plan de desarrollo no se van a afectar de otro rubro sino de funcionamiento lo que usted manifestó ahorita. ¿Es posible que me aclare?

PRESIDENTE: Gracias concejal. Antes de darle el uso de la palabra al doctor Germán Yesid, vamos a hacer el llamado al concejal Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenas tardes señor presidente. Saludar a su compañera de mesa directiva, la concejal Mónica, a mis demás compañeros de la corporación. Saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras. Saludar al presidente de la junta del sector Niño Jesús o como le dicen también Divino Niño. Saludar al doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda del municipio de San Gil y a todo su equipo de trabajo. Y excusas por la demora o por la llegada un poco tarde, estamos organizando unas cositas, ya que como bien sabe la comunidad Sangileña todos los fines de semana estamos ahí atendiendo en el tema de las carnes al barril. Gabriel Cortés presente y saludo a toda la teleaudiencia.

PRESIDENTE: Gracias concejal, de igual manera saludar a las personas que se encuentran detrás de las barras, al doctor Luis Gilberto Durán, al doctor José Luis y las demás personas que nos acompañan el día de hoy. Tiene el uso de la palabra nuevamente el doctor Germán Yesid

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Sí, muy importante la intervención, honorable concejal Edison. Claro que sí, de ahí salen las sentencias de funcionamiento. Es muy muy importante este rubro para nosotros porque es el que nos da el equilibrio. Todos sabemos aquí tenemos, no podemos incurrir, no podemos superar un porcentaje porque estaríamos en un desequilibrio. También sabemos que funcionamiento cubre la nómina de pensionados que está a cargo del municipio que son hasta la fecha 84. Y también tiene que hacer uso de este mismo rubro para cubrir las partes pensionales que tenga el municipio o la responsabilidad que tenga municipios como Floridablanca, Barrancabermeja o Bucaramanga. es un rubro bastante importante y el que nos mide absolutamente todas las calificaciones. El valor de las sentencias inicialmente tenía 600 millones de pesos, el cual fue contracreditado del mismo grupo y de esa manera se ha podido suplir y hemos podido cumplir. No sé si haya más claridad sobre ese tema. Cuarta pregunta. ¿Qué estrategias se están implementando para aumentar el recargo y combatir la evasión de impuestos? Bueno, nosotros hemos venido trabajando muy fuerte en las posibilidades que estén a la mano, las vamos a tomar, las vamos a ejecutar, algunas exitosas más que otras, pero siempre vamos a contemplar cualquiera de todas. Entre esas tenemos la disponibilidad del equipo de Hacienda que está permanentemente atendiendo al público de manera cordial para la realización de acuerdos o abonos. La verdad es muy importante, hemos empezado con una campaña en la cual le decimos a las personas que pueden ir cancelando por las vigencias anteriores, el cual evita que crezcan esos intereses a través de los años. Nos ha funcionado, es bastante efectiva porque muchas veces el acuerdo se hace, se paga la inicial, pero la persona no vuelve a cancelar ninguna cuota y queda ese acuerdo sin ningún sustento y queda volando, por decirlo de alguna manera. Entonces el abono por cuotas o el abono por periodos o por semestres es una gran posibilidad que nos ha

brindado un gran recaudo predial de años anteriores. También hemos utilizado la publicidad en redes sociales, radio y televisión, de la misma manera hacemos visitas a los establecimientos comerciales en el cual tenemos, contamos con dos personas que están realizando día a día las visitas en todas las partes, en todos los sitios del municipio de San Gil. También estamos trabajando mancomunadamente con las entidades financieras, estamos vinculados absolutamente con todas las entidades financieras, sean cooperativas o bancos, estamos en una comunicación constante, desarrollando web Service, innovando, revisando todo lo que los bancos nos pueden aportar y de la misma manera de nosotros hacia ellos. Entonces tenemos recaudo en todos los bancos, es muy muy importante estar articulados con toda el área financiera. Las actuaciones de cobro coactivo, a pesar de que son de ley y que sabemos que tenemos que cumplirlas, también las hacemos de la mejor manera, realizamos mandamientos de pago, aperturamos procesos y de pronto lo que no nos gusta que ya sería aplicar los embargos. La idea siempre es que el contribuyente cuente con el apoyo.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: vicepresidenta.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Siga compañero.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Quería darle las gracias por la autorización que nos dieron, acabamos de terminar la reunión acá con las mujeres del Consejo Consultivo y ya tomamos, hicimos un acuerdo con la señora presidenta de la Comisión y pues vamos a retirar el proyecto, ahora le damos a conocer cuál fue el acuerdo que hicimos. Entonces, muchas gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: Gracias a usted concejal Jesús Villar. Ahorita en el punto correspondiente tratamos el tema, continúe señor secretario.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ**: Bueno continuamos. También tenemos una línea de atención vía WhatsApp, el cual estamos respondiendo permanentemente cualquier tipo de requerimiento o solicitud de información. Y trabajamos la verificación de información exógena. Una breve descripción de la información exógena es las empresas privadas y públicas nos reportan mediante un documento Excel cuáles fueron los ingresos y los descuentos correspondientes realizados a los diferentes contratistas o actividades de comercio que se prestaron durante el año inmediatamente anterior, el cual pueden ser corroboradas y de esta manera podemos ayudar a tener un poco más de eficiencia fiscal. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Hacienda para realizar el cobro de impuesto de las nuevas edificaciones que aparecen como lote y son ahora edificios? Ese es un tema bastante interesante, bastante importante, que la verdad desde el día que se asume el cargo se debe, yo creo que casi es una de las primeras cosas que uno debe mirar. Bueno, sin antes aclarar que el Departamento Nacional de Planeación tomó medidas acerca de este tema y hay un compromiso muy grande en el cual se va a realizar la actualización catastral de los municipios de San Gil. Yo pude corroborar esta mañana en el decreto 1609 del 2024 del 27 de diciembre, en el cual ratifica y dice que va a tomar acciones, en el departamento de Santander ya tenemos varios municipios que iniciaron con su proceso catastral, de la misma manera también dice el decreto que mientras los municipios no hayan iniciado el propio proceso, entonces la verdad nos toca esperar un poco, ser pacientes a que el Departamento Nacional de Planeación mediante el IGAC inicie el proceso en el municipio de San Gil. Pero eso no nos hace ajenos de que tomamos medidas y tomamos las siguientes medidas para ir cumpliendo a la fecha. Desde la Secretaría de Hacienda tenemos dos personas, las cuales están visitando Industria y Comercio y también anexo empezarán a realizar una visita o una leve encuesta y descripción de las direcciones de los sitios que tengan una construcción y antes hayan sido lotes. De la misma manera mediante convenio del IGAC se vincularán dos técnicos y dos reconocedores catastrales más uno que pondría al IGAC, el cual con trabajo que realizaremos desde la Secretaría de Hacienda identificando los predios, posteriormente esa información se suministra al

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

IGAC para que haga las respectivas visitas y poder lograr un des englobé o una autorización catastral adecuada. Esas son las acciones que estamos tomando en este momento, les agradezco si ustedes tienen alguna información de algún predio, nosotros en la Secretaría de Hacienda se la recibimos con mucho gusto y empezamos a trabajar mancomunadamente con el IGAC. ¿Qué beneficios tributarios le dan a los comerciantes y empresarios legalizados del municipio de San Gil? También es una muy importante pregunta, la verdad que yo creo que sí se debe premiar a las personas que son muy cumplidas, las que están a tiempo y la verdad merecen un estímulo. Por eso nosotros traemos al Concejo Municipal o el municipio de la Secretaría de Hacienda trae al Concejo Municipal unos estímulos y unos descuentos tributarios, el cual ustedes han aprobado de la siguiente manera. Para impuesto predial tenemos lo siguiente, claro que hay que aclarar que cada contribuyente debe estar el 31 de diciembre del año anterior al día, porque no sería justo con los que han realizado su pago a tiempo poder disfrutar de los siguientes descuentos. Entonces sabemos que enero, febrero del 2025 con el sector urbano tenemos el 15% de descuento, el mes de marzo tendría el 10% y abril y mayo tendría el 5%. En el sector rural tenemos el 20% para enero y febrero, tenemos para marzo el 15%, abril 10% y mayo el 5%, esto respecto a impuesto predial. Y para el tema de industria y comercio, volviendo a tener claridad de que tenemos que estar al día, a 31 de diciembre del año anterior, también tiene un 15% de descuento en el pago de industria y comercio. Créanme que el 15% de descuento en industria es un porcentaje bastante bueno, bastante cómodo, porque tenemos empresas que pueden tributar hasta 100 millones de pesos y ya 15 millones de descuento es algo significativo, como lo son las diferentes empresas de telecomunicación, Movistar, claro. Entonces es importante mantener estos descuentos, estos descuentos fueron según acuerdo 23 del año 2024, lo más probable es que aquí estaremos con el nuevo proyecto de descuentos. De esta manera podemos consolidar un boletín, el cual se hace antes del 31 de diciembre, se socializa, se difunde para lograr que las personas tengan y puedan cumplir de manera correcta con estos descuentos. Muchas gracias, espero las preguntas, si tienen alguna inquietud, tenemos la información aquí de base, la podemos contestar de una vez.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid, vamos entonces a abrir el debate y vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mauricio y después al concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Doctor Germán Yesid, pues qué pena y le pido una disculpa, de pronto no capte bien la información, porque es que hoy se dedicaron a no dejar de escuchar, la verdad ha habido mucha bulla dentro del recinto y pues en realidad de pronto eso lo desconcentra a uno, qué pena, pero al igual pues le hago una pregunta. Cuando usted dijo, bueno se va a hacer un avalúo catastral en el municipio, eso va a ser en el sector urbano y sector rural o es simplemente para las edificaciones que antes eran lotes anteriormente y ya hay mucha área que tienen edificios de dos, tres pisos, cuatro pisos y que aún están cancelando como lotes, no le entendí muy bien, entonces por eso le hago la pregunta al doctor Germán Yesid.

PRESIDENTE: Perdón doctor, ahora tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar, una cosita, perdón concejal, voy a hacerle una aclaración. El señor Luis Gilberto había solicitado la palabra, yo quería que usted hablara primero, pero cuando iniciamos la sesión su merced no estaba, entonces ya iniciamos la sesión, terminan de hablar los concejales, el doctor Germán Yesid le contesta a los concejales y después hace su intervención doctor Gilberto para hacerle las preguntas respectivas al secretario de Hacienda. Entonces para que nos tenga un poquito de paciencia porque fue que en el orden del día pues yo quería que usted hablara primero pero no ha llegado entonces me tocó dejarlo de últimas. Entonces vamos a continuar con el debate de los concejales y después le damos la palabra doctor, entonces concejal Jesús tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente. Señor presidente, tenía para hacerle algunas preguntas al señor secretario de Hacienda.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

Primero, tienen pensado, han estudiado, no escuché en la intervención la intención de presentar algún proyecto de acuerdo para el tema de aquellas personas que tienen mucho tiempo sin pagar industria, comercio o predial y que pronto se les pueda brindar alguna ayuda en esos pagos en descuento, si usted lo ha pensado uno. Dos, supongo que sumerced por ser el secretario de Hacienda tiene conocimiento si el municipio actualmente tiene CDT en los bancos y si los tiene por qué cantidad están en este momento. Que días escuchaba yo aquí a un secretario que decían que tenían un CDT por 1.500 millones de pesos en una entidad financiera como reserva para la inversión de la carrera primera, entonces también me gustaría, estaría interesado en eso. Y lo otro es la pregunta también referente a lo que decía Mauricio Jiménez el concejal, si es actualización catastral, una nueva actualización catastral, porque lo que venga en impuestos para los Sangileños, desde ya puedo decir que mi voto será negativo. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Hacienda y los demás concejales que quieran hacer preguntas, por favor se van escribiendo para cuando se acabe la intervención del secretario para que ustedes, lo vamos a hacer de a dos concejales y vamos contestando, entonces tiene el uso de la palabra el secretario.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno, respecto a catastro, lo que yo dije es que el Departamento Nacional de Planeación Mediante IGAC está realizando las actualizaciones, ellos tienen algunos criterios para tomar algunos municipios del país porque están tomando todo el país en general y ya iniciaron, yo estuve a principio de este año en la gobernación con el DNP y ahí se manifiesta el interés del Departamento Nacional en hacer el evaluó catastral, el municipio no está haciendo al momento ninguna acción para subir el catastro ni mucho menos, pero sí es importante la pregunta que dice que hay lotes que ya son casas o edificios, eso es diferente, eso es identificar, des globalizar, para eso hacemos un convenio con el IGAC, el cual el municipio va a aportar dos reconocedores para que hagan las respectivas visitas y hagan el proceso que se debe hacer, entonces eso es respecto a catastro. Amnistías, la verdad es muy difícil pensar en una amnistía en este momento, las amnistías, por qué le digo que es difícil pensar en una amnistía en este momento, porque el municipio de San Gil siempre cumple con su meta, el año pasado tuvimos 106% en el recaudo, este año vamos muy bien, es un poco injusto con algunas personas también que han pagado a tiempo sus impuestos, pero estamos abiertos a cualquier reforma tributaria o ley de financiación del Gobierno Nacional, si contempla alguna amnistía muy seguramente la vamos a adoptar, de eso también nos da un poco de seguridad jurídica y nos blinda, y poder tener una amnistía seria y responsable, hasta el momento la respuesta es no, no tenemos contemplada una amnistía, pero esto es un tema que puede ir cambiando durante la administración. Respecto a los CDTs, sí es muy importante que los recursos tengan un rendimiento significativo, quiero hacer una aclaración en el tema de los CDTs, porque si yo tengo un recurso de vigilancia o de agua o de luz, lo que sea, este recurso si genera rendimientos va a la misma destinación específica, entonces si logramos mover de pronto algunos dineros, aumenta el rubro, entonces la verdad es importante siempre tener algunos CDTs, pero siempre dentro de los tiempos que puedan dar cumplimiento, actualmente la Secretaría de Hacienda sí utiliza este sistema, lo hace a cortos plazos, tres meses, un mes, dos meses, seis meses y puede tener hasta 10 mil, 12 mil millones en los bancos, en los CDTs. No sé si quedó alguna inquietud acerca de esas dos.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, me quedó.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación, el doctor Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** La pregunta concreta fue, doctor Germán Yesid, ¿tenemos CDTs en este momento?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Claro que sí, tenemos CDTs, sí señor.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Como esto es información pública, pues debemos conocerla, la podemos conocer, ¿y por qué? Porque hay unos problemas jurídicos en pasadas administraciones por eso, pero yo voy más bien a oficial, le voy a hacerle un derecho de petición y se lo voy a enviar para que me le dé contestación completa sobre eso. Para en las sesiones de agosto, si Dios nos tiene con vida y estamos vivos, poder como dilatar, perdón, poder debatir mejor ese tema. Entonces yo lo voy a oficiar por escrito para que me dé respuesta a ese tema.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Claro, con mucho gusto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Va el concejal José Gregorio, perdone si doctor Edison.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Perdón concejal Edison, ya le ha pedido hace media horita, entonces le agradezco que después se la den a usted la palabra. Tengo que, primero que todo agradecer a las personas que se encuentran presentes, que están pendientes de la sesión. Importante este tema y yo fui quien hice la pregunta al secretario de Hacienda concejal Jesús Villar, es el reconocimiento a las personas que tienen cultura de pago, que lo están haciendo en el municipio de San Gil. Y de qué hablábamos anteriormente, es esas edificaciones que tienen cinco o seis pisos y están pagando todavía como lotes. Entonces es un trabajo mancomunado, usted me deja tranquilo hoy, secretario de Hacienda, en el cual pues se hace trabajo mancomunado como antes se venía haciendo, con el IGAC, tenemos dos personas acá, dos personas de administración y ese apoyo con el fin de que esos recursos pues lleguen al municipio de San Gil. Son bastantes los edificios, las edificaciones que todavía figuran como lotes. Hay condominios que figuran como lotes. Entonces ya la misma comunidad pues los presidentes de junta se les ha pedido el favor y ellos acuden acá. Entonces es un trabajo que se hace ¿con quién? Con infraestructura, con planeación. Y así pues las personas que pagan puntualmente ese 106% pues definitivamente van a estar tranquilos. Lo que apunta el concejal Jesús Villar sí es cierto. ¿Quién va a dar un voto ahorita por impuesto conforme está la situación para ir a este momento a hacer un avalúo catastral y que suban los precios de una forma significativa? Es difícil. Más bien un momento político de votaciones y así es imposible. Simplemente la cultura de pago, ese trabajo que se está haciendo, el reconocimiento también al sector que va barrio a barrio. Eso es importante porque la comunidad pues se pone al día. Entonces ellos están pendientes, muchas personas lo que pasa es que quieren pagar y a veces se les olvida en las fechas. Entonces ese trabajo que se está haciendo visitando los negocios ha sido muy especial por parte de estos años en la Secretaría. El reconocimiento también a esta tarde ha pedido la palabra y siempre ha venido, mientras yo estaba con el concejal Dr. Gilberto Urán, Dr. José Luis Sierra, abogados, en cuanto que están pendientes de las víctimas en los procesos que hay acá en el municipio de San Gil, ya también por parte de la Administración, de la parte de Hacienda, pues nos va a decir cuánto se ha cumplido, Dr. Yesid. En cuanto a las sentencias, sabemos que nosotros cuando aprobamos el presupuesto en el mes de noviembre, pues se dejan esos dineros para sentencias, el municipio ha sido muy respetuoso y en esto pues vienen otros procesos que se han llevado a cabo en el municipio de San Gil. Entonces ellos están acá, yo sé que cuando tome la palabra Dr. Gilberto va a hablar sobre este tema porque hay muchas personas que lo están representando. Nuevamente, Dr. Gilberto, le comento que acá en este Concejo Municipal días anteriores hablé del tema de las personas que están en invasión, que están ahora vecinos de ustedes, usted es presidenta de la Junta de Acción Comunal para el sector de Coovip, la parte de abajo de lo que conocen es el Niño Jesús, en el barrio. En cuanto a las personas que quieren tener y que pasen el proyecto a la Administración Municipal, en cuanto a darle, y esto lo tiene la Gobernación también, el

título como poseedores de la vivienda. Entonces, es importante este proyecto, es importante, ellos han venido acá, el Dr. Gilberto ha venido representándolos y qué bueno porque ellos, más de uno pues ustedes saben la situación, a veces se van de acá de San Gil pues quieren vender, unos a veces vienen a incomodar por la tranquilidad de las personas que viven allá durante años y lo que más quiere este Concejo Municipal, si le pasa el proyecto, pues es estar muy pendiente, apoyarlo y que cada uno tenga su título pues de casa, ellos ya pagan su impuesto predial, se le colocarán al día en las situaciones tributarias al municipio de San Gil. Yo sé que ningún concejal pues se va a presentar objeciones, siempre y cuando pues ustedes siempre lo han dicho que venga específico, hablamos de estos apartamentos, hablamos también lo de las entidades de la Sagrada familias, Dr. Gilberto y ese tema se ha tocado acá en el Concejo Municipal. Entonces, para los de Niño Jesús, los vecinos pues sepan que acá cuando llegue el proyecto, pues estarán presentes invitándolos a ustedes los voceros, presidentes de Junta de Acción Comunal. Aprovechar usted que está Dr. Yesid y siempre lo ha dicho, esas son normas nacionales, cuando vienen ya presentan, acá se ha llegado al municipio de San Gil, se ha recogido más de mil millones de pesos, que vienen los descuentos por tránsito, vienen los descuentos de las personas que llevan cinco o seis años y no han cancelado, pues mientras llegue al Concejo, es un proyecto cuando llegó en pandemia se presentó y lo presenta el Gobierno Nacional y aquí San Gil pues ha estado presto a estudiarlo. Por parte nuestra pues estaremos pendientes y una vez con los presidentes de Junta, siempre tocaremos estos temas. En la Secretaría de Hacienda pues lo más importante es el trabajo que se hace porque allí depende todo lo que tiene que ver con los dineros que entran a la Administración Municipal. De mi parte pues abogo también, Dr. Yesid, lo que tiene un trabajo importante su Secretaría, con las demás dependencias hacer un trabajo mancomunado que tanto se necesita y eso lo vamos a ver ahorita cuando estudiemos también el presupuesto para la vigencia del 2026. Entonces darle nuevamente las gracias por la actitud que ustedes tienen en la Secretaría de Hacienda cuando uno va a hacer trámites. Importante los cobros coactivos, esa oficina es importantísima con el fin de muchas personas que quieren venir a hacer sus pagos, pero en este momento no tienen la posibilidad de tener todo el dinero, pues esos cobros que se hagan, pero entonces para que también se les dé la oportunidad de los meses que tienen ellos pues para ponerse en al día. Entonces nuevamente gracias a su oficina y a usted señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Bueno, importante ese tema que usted tocaba, concejal José Gregorio, que es el proyecto para la nueva actualización de IGAC. Yo creo que la administración, hay unos convenios con el IGAC, si está a gusto el señor alcalde de hacer esas actualizaciones, lo puede hacer él directamente, no necesita traer el proyecto al concejo municipal. Entonces, eso ya está en la actividad que él tenga con la comunidad, si la comunidad le pide eso, pues que él lo haga, pero creo que la comunidad no estaría de acuerdo, más por lo que decía el concejal José Gregorio, que es un tema bastante difícil, ya de pagar usted 300 mil pesos en un impuesto previo a la que le suban 900, un millón, es un tema bastante delicado, no me gustaría estar vinculado en ese proceso ni en ese proyecto. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José. El concejal Juan José le cede la palabra al concejal Edison Rangel.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente no me conceden el uso de la palabra. Señor presidente muchas gracias y pidiéndole excusas al honorable concejal del Partido Liberal José Gregorio, pues yo sé la intención y las ganas de hablar que usted tiene, señor concejal. Dos temas importantes, señor secretario, el tema que quería plantearle el día de hoy, según pues ese ahorro de dinero que han venido haciendo, ese pago que han venido amortizando a la deuda, el municipio de San Gil tiene muchas deudas, pero en inversión, públicamente o claramente deudas, yo digo que le debemos a los Sangileños, porque están solicitando obras, están solicitando inversiones en el tema de vías, en el tema de mejoramiento de infraestructura, yo quisiera preguntarle si dentro del planteamiento que ustedes han revisado financieramente en el recaudo, han planteado de pronto una vigencia futura, o han planteado de pronto una

cofinanciación para poder hacer obras que representen el tema de infraestructura en el municipio de San Gil. Sí, o un crédito, claramente acá como dice el señor concejal Jesús Villar, es un apalancamiento financiero, honorable concejal Jesús Villar. Entonces, ¿por qué? Porque pues yo siempre digo una cosa, yo traje en un banco un importante tiempo y pues es bonito no tener deudas, pero también es feo pagar arriendo toda la vida, entonces yo digo siempre lo siguiente, en el tema financiero, no debemos nada pero nuestros campesinos no tienen vías y nuestros municipios o nuestros barrios tienen problemas de calles u otros temas de infraestructura o temas de inversión, entonces el tema es poder llegar a un consenso que no sea afectado precisamente ese porcentaje que siempre hemos tenido una evaluación de cartera muy bien y poder hacer un apalancamiento financiero, dice el concejal Jesús Villar, ya sea una vigencia futura o ya sea un crédito para poder mostrar obras en algunos municipios, en algunos sectores que el municipio está pensando. Yo sé que el señor alcalde lo ha manifestado, que no, pero considero que es una herramienta importante para poder devolverlo o responderle al municipio esa deuda en el tema social de infraestructura. Entonces, se lo dejo para que de pronto se lo revise. El tema número dos, es el tema que en algunos días acá hubo un comunicado, una denuncia pública que se hacía por parte de un Sangileño donde en los años anteriores había un presunto, una presunta, peculado por algún tema de recursos en CDTs. Yo quería preguntarle si dentro de la normatividad que usted conoce y conocemos todos, ¿qué entidades en este momento son autorizadas por la superintendencia para poder manejar los recursos del municipio de San Gil? Si solamente las entidades como bancos, cooperativas, financieras, dependiendo ese tipo de caracterización para poder establecer, porque en algún momento alguien dijo, no, es que no pueden tener recursos con las cooperativas que no son vigiladas por la super. Ese es un tema importantísimo y en algunos municipios, hace algunos años, hubo una sanción porque los recursos no estaban garantizados y no estaban vigilados y supervisados por la superintendencia, teniendo en cuenta que son recursos de carácter público. El otro tema que ya había tocado es el tema precisamente de los pagos fiscales o lo que llamamos, lo que pagó el municipio o está pagando en este momento con el tema de los fallos judiciales. Para dar claridad, los fallos judiciales estaban contemplados 630 millones de pesos para el año 2025, creo, ¿no? En el presupuesto, en el rubro de fallos judiciales. No, en el presupuesto 600 algo, verdad, Aproximado, ¿sí? El recurso puntual que ustedes completan la deuda que deben pagar, lo comprende en el rubro y en la vigencia del año 2025 o es del año anterior de balance o de vigencia futura, ¿cómo es el valor o de dónde van a sacar? Teniendo en cuenta que manifestaba, es de funcionamiento, decía de papelería, algunos recursos que están sacando, ¿sí? Para dar la claridad porque algunos presidentes de junta decían, no, es que no van a hacer placa huellas, no van a hacer otra cosa porque es que la plata tiene que pagar en el tema del servicio de temas de pago fiscal, de pago de la deuda que en este momento la sanción que el municipio recibe, puntualmente son esas tres cositas señor secretario, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente qué pena una interpelación porque el honorable concejal me nombró.

PRESIDENTE: Ah bueno, concejal Jesús tiene la interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** No, es que es lo siguiente, yo estoy de acuerdo totalmente con la disposición que hace el honorable concejal, pero también hay que tener en cuenta, honorable, que el señor secretario de Hacienda nos dice que el comportamiento de pago ha sido muy bueno. El año pasado, del 100% que tenía proyectado, le entendí que el 103, o sea, hubo superávit, y este año vamos por lo mismo. Entonces, no tendríamos que entrar a ese tema, lo de un crédito, pero si se ve la necesidad para cumplirle a los Sangileños para hacer las obras, pues si nos presentan el proyecto de acuerdo, y el proyecto de acuerdo viene sustentado jurídicamente, viene con la normatividad y la exposición de motivos clara, concisa y precisa, muy seguramente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

aquí nosotros los 13 concejales lo estudiaríamos y si hay que aprobarlo, lo aprobamos. No, no, habría que estudiarlo, hay que mirarlo. A mí sí no me da miedo concejal, a mí no me da miedo aprobarlo, porque yo lo que quiero es que se vean las obras del municipio, yo quiero ver la carrera séptima terminada, yo quiero ver la 19 terminada, yo quiero ver el Jovito, la vía al Jovito, yo quiero ver que la carrera primera termine, se termine, yo quiero ver las obras, yo quiero ver esa obra del Coliseo, yo quiero ver esa obra del Coliseo, yo la quiero ver, yo quiero ver que mis nietos, porque yo ya tengo una pata en el cajón concejal, yo ya estoy viejo, pero yo tengo unos nietos, tengo unos hijos que yo quiero que vayan allá al Coliseo a hacer deporte, a hacer recreación, que no caigan en la drogadicción, que no caigan en el vicio, eso es lo que yo quiero, y eso es lo que yo quisiera, yo quisiera para sus hijos, para sus nietos también, usted que está tan joven, entonces yo sí quiero eso. Gracias señor presidente, y si hay que votar con el estudio, si hace un estudio, yo estoy dispuesto a hacerlo, habría que mirar, hablar con ustedes compañeros de la coalición, qué decisión toman.

PRESIDENTE: Gracias concejal, sí es importante el punto de vista de cada uno de los concejales, siempre y cuando los proyectos vengan sustentados y que realmente digan qué obras se van a hacer en los proyectos, si es viable, como lo hicimos en el periodo pasado concejal Edison, 14 calles y 7 placa huellas en el municipio de San Gil, que fue para el beneficio de la comunidad, eso es importantísimo, pero cuando el proyecto viene sin el sustento, ni se sabe qué vías se van a hacer, y no se sabe qué obras se van a hacer, por favor señor secretario, ni se ocurra erradicarlo porque no le vamos a dar ni ponencia. Entonces hay que ser claros porque es que es la necesidad de la comunidad. Entonces tiene el uso la palabra el doctor Germán Yesid para que le conteste a los concejales.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno, tres preguntas importantes del concejal Edison, créditos empréstitos a la fecha no tenemos ninguna solicitud, no tenemos ninguna intención, no se ha acercado ningún tema de inversión por medio de un empréstito, eso no quiere decir que no se contemple, porque créame que esto es bastante volátil, podemos en cualquier momento o dependiendo de las circunstancias se puede presentar la situación. Respecto al CDT, claro, es importante resaltar que los recursos de SGP no deben ir a cooperativas en CDT eso es claro, entonces ese era pronto el punto que su merced tenía en cuenta. Lo de las sentencias quiero darle un poco más de claridad, nosotros ese rubro de sentencias lo alimentamos de recursos de libre destinación, o sea, netamente de impuestos de los Sangileños, netamente de predial, industria y comercio, sobretasa la gasolina si alcanza, porque está perdurada para el mismo crédito, entonces son recursos propios que se apropian el año inmediatamente anterior, se presupuestan y se tienen en cuenta para este pago. En este caso, en este año, la verdad no nos alcanzó, tuvimos que tomar y hacer un traslado para poder cumplir la comunidad, porque cabe recalcar que indexado el valor del crédito de la sentencia de ASOBRISAS sumó 1.065 millones, eso es por el tema de sentencias. Ahí están las tres preguntas concejal.

PRESIDENTE: Tiene interpelación el concejal Edison Rangel y después el uso de la palabra del concejal Juan José.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Solo 20 segundos para hacer una recomendación al señor secretario. Bueno, dijo que crédito no, lo va a revisar. Pero si revisemos el tema de vigencia futura, nos quedan todavía dos años, dos vigencias, miremos si se puede proyectar obras con vigencia futura de dos años para mirar el tema que yo siempre he dicho, mejoramiento de vías rurales, maquinaria si es posible y mejoramiento de vías rurales, mire estamos en mayo y todavía apenas acaba de salir el contrato de recebo. Yo llevo cinco años en el Concejo de San Gil y yo no entiendo por qué unos municipios más pequeños, con profesionales que acaban de graduar de abogados, sacan el contrato de mejoramiento de vías y de maquinaria en enero 2015. Entonces, la pregunta es vigencia futura, señor secretario. Yo creo que aquí, como digo,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

cada quien tiene un voto, pero si es por nuestros campesinos, por nuestras vías rurales y por nuestros barrios que más necesitan, yo sé que vigencia futura para mejorar vías, para mejorar el tema de la conectividad vial y con otros sectores tan importantes se puede manejar, secretario. Entonces, yo sé que es difícil, pero sí considero que es como la quinta vez que le digo, secretario. Revisémoslo, porque realmente creo que lo podemos hacer, gracias.

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal Edison, usted lo ha dicho, lo importante es el crecimiento y el desarrollo de un municipio. Y no podemos quedarnos atrasados por terquedad, sino que tenemos que ir avanzando y mejorando la malla vial de nuestro municipio y el área rural de nuestros campesinos que son los que nos producen la comida diariamente. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias presidente. Muy importante las apreciaciones de mis compañeros, pero tenemos que aclarar que aquí cada uno es un voto y cada quien toma criterio y postura frente a lo que le parezca. Claro que es necesario el desarrollo de nuestro municipio, pero tampoco podemos sacrificar las finanzas del mismo. Ahora, si nos sale más costoso, porque en este momento los intereses son fluctuantes por varios factores y variables, ¿por qué doctor Germán Yesid, en vez de abonar esos casi tres mil millones que se hicieron a la deuda, no se invirtió una gran parte de ese dinero en obras de infraestructura que tanto lo necesitamos? Sobre todo, en temas de calles y de placa huellas. En contraste con el plan de desarrollo que apenas dejaron 300 o 400 metros para el cuatrienio, ¿sí? Eso pues es una cifra irrisoria, teniendo en cuenta las necesidades de nuestro sector rural, teniendo en cuenta los casi 200 kilómetros de vías terciarias y rurales que tenemos en nuestro municipio, teniendo en cuenta el crecimiento exponencial y la irresponsabilidad que algunos urbanizadores han tenido que hacen los barrios y no entregan ni con servicios, ni con calles, ni con vías, ni con alumbrado público, entonces esto, por una parte. El otro tema es, usted como quien lleva las banderas de la Secretaría de Hacienda y quien establece las políticas financieras y económicas del municipio, ¿qué estrategias, como se lo dije el año pasado, han planteado? Porque nuestro municipio está en una decadencia en el tema de empleos formales. Si bien tenemos una gran cantidad de empleos informales e indirectos, pero en empleos formales, donde cuenten con todas sus prestaciones de ley, donde estén vinculados formalmente dentro de la legalidad, pues hay una gran disminución. El tema que el gobierno nacional le quitó los subsidios de vivienda, Mi Casa Ya. El tema del PBOT que se implementó a partir de este año, que evidentemente golpeó a algunos constructores urbanizadores pequeños, que son los que más unidos generan empleo en nuestro municipio. Cerca de 200 constructores que edifican una torrecita de cinco pisos, pero eso por 200 son bastantes empleos. Y es bastante dinero que deja de circular en la economía de nuestro municipio. Entonces, ¿qué estrategias se han implementado o se van a implementar para atraer industria a nuestro municipio? Nuestro municipio ya no tiene industria. Es una economía muy frágil, muy informal. No hay dinero circulando en nuestro municipio. Éramos fuertes en el tema de turismo, se ha disminuido. Las industrias han ido cerrando y no se ha planteado un plan de contingencia para trabajar sobre este tema, el tema del empleo formal en nuestro municipio. Muy bien el tema de los descuentos al predial, a industria y comercio, pero yo considero que esto no es suficiente. Para mí creo que, si se invita una empresa que pueda generar 200, 500 empleos directos y hay que darle la extensión total del impuesto predial de industria y comercio durante cinco o diez años, pues sería muy positivo para nuestro municipio, porque ese dinero que se entrega por esos empleos se va a quedar circulando en nuestra economía. Recuerden lo que pasó en las cosechas de café, había buena cosecha, había buen precio, pero el dinero se iba para otro país. No se quedaba circulando en nuestro municipio y eso es preocupante. Hay otro tema importante y es el dinero del recaudo de la plaza de mercado. ¿Cuánto es? ¿Cuánto fue lo del año pasado? ¿En qué se invirtió? ¿En qué cuentas están? ¿Y en qué se piensa invertir? Lo digo porque hay una preocupación de la comunidad por la grave situación de infraestructura y el estado en que se encuentra hoy nuestra plaza de mercado, que hay pedazos que ya están que se caen. Y máxime con el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

tema de las lluvias, de esta época lluviosa, donde en un día pueden caer 100 metros cúbicos. Entonces, doctor Germán Yesid este tema es alarmante. Desde el año pasado nos dijeron que se le iba a invertir un dinero, que unos proyectos, que se iba a mejorar, que eso, mejor dicho, esa plaza de mercado iba a tener hasta aire acondicionado. Y a hoy no le han metido ni siquiera pintura. Entonces sí queremos que nos cuenten ya hoy 22 de mayo, qué ha pasado con ese tema, 23 de mayo perdón, qué ha pasado con ese tema. Ya llevamos la mitad del año y no se ha avanzado. Nuevamente, el tema de las calles, de la infraestructura, los tapahuecos. ¿Por qué no se establece, doctor Germán Yesid, usted quién es el líder de las finanzas del municipio? Coméntele al señor alcalde. Él le escucha mucho a usted, ustedes tienen una gran amistad desde hace muchos años, usted le da buenos consejos, y le toma esos consejos. Entonces, por ejemplo, el tema de oiga, un plan de tapahuecos que no vale mucho con ACUASAN, Si hacen convenios con ACUASAN para otros temas, para comprar luminarias, para comprar luces de cuatro millones y medio, lámparas o lucecitas de navidad, se gastan mil millones de pesos. ¿Y cómo no establecen una estrategia para mejorar la infraestructura vial del municipio? ¿Sí? Esos son los buenos convenios, no para legalizar otros rubros, que son de destinación específica. Y el tema del endeudamiento, nuevamente, pues de mi parte, no lo comparto yo comparto más un manejo eficiente, un manejo serio, un manejo austero de las finanzas, donde el dinero alcance, por ejemplo, lo que están haciendo con los convenios solidarios con la Junta de Acción Comunal, eso sí lo aplaudo. En eso tenemos que trabajar. Que no sean cinco ni diez, que sean cincuenta o cien convenios por año, porque ahí la plata se multiplica porque es la comunidad quien ejecuta esos proyectos. ¿Qué pasó con el Banco de Materiales? ¿O qué ha pasado? ¿Cómo va ese tema? Eso ya es un tema de planeación y de otros temas, pero que todos, es una cadena, es una articulación que termina afectándose si una falla, si alguna de estas fallas. Entonces, se lo comento a usted, esos temas importantes, doctor German Yesid, porque sé que tiene una gran cercanía con el señor alcalde, sé que lo escucha muy bien, que él confía en usted y usted es una persona seria y muy responsable, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente. Bueno, doctor German Yesid, yo creo que, yo lo he dicho muchas veces acá, ojalá presentemos rápido el proyecto de acuerdo para la exoneración del recaudo de industria y comercio de las personas ahorita de la carrera primera, y yo veo que hay mucha preocupación o afán por que se apruebe un empréstito, yo creo que de momento pues hay que esperar cómo se manejan las finanzas y al final del ejercicio, en el último año, pues se tomará de acuerdo a cómo se haga el ejercicio. El tema de los CDT, yo creo que lo tocaron fue porque pues acá hay unas denuncias de un ciudadano que compartió de pronto unos malos manejos de unos CDT en administraciones anteriores, tal vez por eso genera suspicacia, sin embargo, yo creo que el buen recaudo que se ha venido realizando por el pronto pago de las personas dentro del municipio, hacen que esto se pueda desarrollar. Los proyectos a hoy están planteados, ya se han proyectado, se han presentado a diferentes lugares, hasta que no se vea si verdaderamente no van a salir los proyectos, sería muy apresurado pedir la gestión de un empréstito para endeudar aún más el municipio. Dado el caso que a hoy ya se habla de cerca de 2.800 millones que se pagaron de abono a capital que no se había pagado en administraciones anteriores, eso es un dinero que de cierta forma se dejó de invertir hoy en el municipio, sumado al daño fiscal. Por dicha razón, si vuelvo a reiterar, bueno, Juan José también hablaba del tema, pues me antecedió, hay muy buenas empresas que quieren llegar a San Gil, quieren incursionar dentro de este mercado por ser capital turística y hay que buscar cómo incentivarlo desde el pago de industria y comercio o el impuesto municipal. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Yo creo que la necesidad de todos los concejales del municipio de San Gil es que se hagan obras para cada una de esas

comunidades que tanto lo necesitan, como Divino Niño, Coovip, el barrio Coovip, lo que es Niño Jesús, lo que es Provivienda, me escriben acá también que ellos necesitan demasiadas obras, lo que es el barrio Rojas Pinilla, San Martín y demás que se han pronunciado acá en tan importante sesión. Entonces, importantísimo el tema de la carrera séptima, lo que dice el concejal Jesús Villar y el concejal José Gregorio, son una vía alterna para el municipio y sobre todo que las comunidades que viven ahí tienen filtración de aguas negras en sus casas y de ahí dependen los recursos del municipio. Por eso es el buen pago de la comunidad para que se hagan obras. Entonces, doctor Germán Yesid, vamos a darle el uso de la palabra para que le conteste a los concejales.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno, respecto a las inquietudes del concejal Juan José Muñoz, expresa acerca del movimiento del dinero, de pronto lo que hace referencia es no pagar y poder hacer obras, prorrogar, es lo que más o menos es lo que él manifiesta, la verdad veo un poco con preocupación porque iniciando la deuda pagaba cerca de mil quinientos millones de solo intereses, entonces el no abonar un solo peso no genera pagar mil quinientos millones de solo intereses año a año, entonces digamos que no está bien, me parece lo posible, por eso incluso traje la estructura de la deuda, entonces se puede revisar, se ha revisado, se ha contemplado y hay situaciones que se pueden presentar en el cual nos pueda generar un poquito de liquidez, eso sí se ha revisado, se está estudiando, se revisa todo el tiempo, se dialoga con los bancos cada vez que se pueda y se revisa, por eso es importante resaltar lo del empréstito, por decirlo de alguna manera, entonces es como renovar una deuda, hay que revisar muy bien los intereses. Créame concejal, que trabajamos permanentemente en optimizar esa deuda, en revisarla y darle una mejor estructura. Respecto al empleo, pues aquí tenemos una secretaría que es la Secretaría de Desarrollo Económico, el cual pues aquí estamos articulados entonces con Cámara de Comercio, con Desarrollo, con las diferentes secretarías, diariamente sí se potencia, sí se realizan, sí se busca de manera activa por fuera de la ciudad o el departamento y con mucho gusto la Secretaría de Hacienda está a puertas abiertas para una posible cesión o prórroga o excepción de impuestos al inicio de algún tipo de empresa que quiera invertir en el municipio de San Gil, ahí también los incluimos a ustedes mismos, si llegan de verdad a tener algún contacto, alguna empresa fuerte que quiera invertir en el municipio de San Gil, siempre la Secretaría de Hacienda va a poder poner ese granito de arena que de pronto cuando se inicia un proyecto que requiere gran inversión, no tener ese trauma que impida tener un crecimiento, estamos muy dispuestos mientras esté bajo la norma, la ley, nosotros estamos dispuestos a generar alguna situación, un espacio que permita eso. Acá hay un tema muy importante y usted me dice algo de la plaza de mercado, claro que sí, la plaza de mercado el año pasado recaudó un poco más de 500 millones de pesos, el cual como se cerró a 31 de diciembre, está en el proyecto de acuerdo radicado acá en el Concejo Municipal, como superávit en el ingreso esos 507 millones de pesos están listos para ser ejecutados, el proyecto está radicado en la Secretaría Jurídica y de Contratación a la espera del CDP para hacerle la inversión de un poco más de 500 millones de pesos a la plaza de mercado, que es dinero del año 2024. Para el año 2025, la pregunta no venía, pero yo la traje porque sabía que de pronto no la iban a hacer. Le cuento cómo estamos, el año 2025 tenemos recaudados 389.913.767. Estos 389 millones de la misma manera que los 500 del año pasado van a ser invertidos en el mercado, esos son los números, el proyecto de acuerdo ya lo tienen ustedes, ahí dice plaza de mercado y dice el valor que está por adicionar como superávit de la plaza de mercado, el cual va a ser para reparar en lo posible la plaza de mercado. ¿Qué otro? Lo del tema de los huecos. El municipio de San Gil tiene la capacidad y tiene el presupuesto para realizar y poderle cumplir a la ciudadanía con esos huecos. La Secretaría de Infraestructura está levantando uno a uno, está levantando el inventario, el proyecto está andando y eso es una realidad. Aquí también quiero traer de pronto a colación por decir el tema de señalización, muchas veces también decimos que la señalización, para ponerlos en contexto, finalizando el año 2023 se realizó una obra, un contrato de señalización, el cual la verdad estuvo muy bueno y estuvo muy bien. El año pasado fue muy rápido que esa señalización duró, se borró, nosotros evidenciamos, la infraestructura evidenció, hizo la solicitud y se hicieron

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

efectivas las pólizas. Entonces, mientras surtió todo ese proceso, ustedes se dieron cuenta que antes de noviembre del año pasado se repintaron los pares, se volvió porque las pólizas se aplicaron. Entonces, era muy difícil para nosotros de una vez generar un nuevo contrato de señalización, cuando ni siquiera se había cumplido a satisfacción el que estaba. Entonces, a veces hace falta tener un poco también del contexto de esas situaciones y por eso ha sido de pronto la demora en la señalización. Vuelvo y repito lo de la malla vial, los dineros están para realizar ese proyecto, estamos esperando el presupuesto, el cual es el que se necesita para eso. Banco de materiales, la verdad no tengo claro jurídicamente, legalmente, si esa apropiación se puede hacer, lo que sí se está haciendo es los convenios solidarios, incluso a veces se sale uno del rol o quiere de pronto ayudar en esta Administración y yo mismo cité a la presidente de Asojuntas, la tuve en mi oficina, invitándola a que nos ayudara, a que revisáramos cómo podíamos hacer un convenio. Eso fue, yo por qué lo hice, porque íbamos a estructurar esta adición y quería de una vez asegurar los recursos para vías, vías urbanas. Entonces, y la verdad yo quiero dejar esta, yo quiero dejar aquí esta información para que ustedes también como que dimensionen la magnitud o la situación actual del municipio y pongo en contexto lo siguiente. El municipio de San Gil paga 3 mil 300, 3 mil 400 de deuda en un año, actualmente, a eso ya hemos pagado un poco más de mil millones de 700, o sea, son 5 mil millones que le están quitando casi a vías, entonces la pregunta es, donde eso no estuviese, estaríamos en otra situación diferente, yo no quiero decir que estuvo mal lo que se hizo, ni mucho menos porque incluso traigo la estructura de la deuda y dice que está todo en vías, entonces es como para que lo tengamos ahí en contexto de que son 5 mil millones menos que tiene el actual alcalde para disponer para temas de obras, porque son recursos netamente de libre destinación.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor Germán Yesid, es importante lo que usted le informa a la comunidad, pero también es importante resaltar cómo se hicieron los recaudos de la Plaza de Mercado, si habían unas personas que ni siquiera se habían firmado el contrato y seguían pagándole a la administración por estar en la Plaza de Mercado, no habían firmado el contrato, en un momento ustedes habían hablado que eran aportes voluntarios, pero es que en la administración municipal no pueden haber, en las cuentas de la administración no pueden haber aportes voluntarios de la comunidad, entonces esos recursos cómo lo van a adicionar ustedes si esos recursos no sustentan ni siquiera un arrendamiento, cómo lo vamos a hacer, entonces esa es una de mis preguntas, porque realmente creo que es importante aclararla, cómo se va a hacer el tema de esos recursos como aportes voluntarios que lo habían informado en un momento la administración, si no tenían ni siquiera ese contrato de arrendamiento. Entonces le vamos a dar la interpelación al concejal Juan José y después a la doctora Mónica y respondemos las preguntas.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias. No doctor, yo no estoy incitando ni promoviendo que no se cancele de ninguna manera, yo entiendo que cuando uno no paga se aplican unos intereses moratorios y la deuda se incrementa y termina uno pagando más, entonces lo que yo digo es que se hubiese podido establecer con los bancos, no sé si eso se planteó, o el interés de ustedes siempre fue, oiga, pagamos la deuda lo antes posible o lo más rápido posible, así se comprometían recursos para vías, que es lo que usted me está diciendo, claro, lo de las sentencias, son mil millones, pero son cuatro mil, que de pronto pueden ser dos mil y ya tendríamos unas vías adelantadas en el año anterior, que es que no se hizo nada el año pasado, en un municipio que es capital de provincia con un presupuesto de cien mil millones de pesos, pues eso es vergonzoso, porque ahí vemos que hay una baja capacidad en gestión, no solamente de los recursos locales, sino a nivel nacional, pues pensábamos que ustedes tenían una línea directa a la vena, como dicen, con el gobierno nacional y hoy lo que vemos es que no, que prácticamente ha ayudado más el departamento que la misma nación, porque ¿dónde están esos quinientos y pico de billones que al gobierno nacional se le aprobaron? ¿En qué comunidades, en qué territorios vemos en este momento? Podemos ponernos a contar los alcaldes Petristas en Colombia, que no son muchos, y no vemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

ni una obra, ni una piedra, como decía hoy un senador del Pacto Histórico, es que al Chocó no nos han llevado ni una piedra, al Cauca, que fuimos decisivos, no nos han llevado ni una piedra, pues a nosotros, acá, ¿quién no ganó, Petro? Pues mucho menos. Entonces, es lo que hay que contrastar con la situación que tenemos local, con el departamento y con la nación, si bien nuestras finanzas, somos un municipio pobre para las necesidades que tenemos, claro que somos un municipio pobre, y además de eso los recursos no se manejan bien, no se manejan de manera eficiente, esa era mi invitación. Y el otro tema es la problemática con la Plaza de Mercado, que fijese en el desorden que terminó eso, que la gente tenía una incertidumbre jurídica, que si firmaban lo sacaban en un año, en dos, en cuatro años, que perdían sus primas, que perdían sus negocios. De pronto el que no está ya metido, que no vive de eso, o que no tiene su patrimonio en un puesto, pues no le importa, no le parece grave, pero para el que su vida y su patrimonio es la Plaza de Mercado, claro que sí, el sustento de su familia. De pronto ahorita sí los dejan trabajar un año, dos años, pero qué tal el próximo alcalde entre y lo convierta en un fortín político, que si no me vota lo saco. Esa es la preocupación que todos tenemos. ¿Por qué? Porque hubo una falta de socialización con la comunidad, con los actores, es que en la Plaza de Mercado convergen todos, son muchos los gremios que están ahí, y todo hay que comunicarlo, hay que preguntarlo, hay que socializarlo. Se quiso hacer una transición en el manejo. En este momento están en eso, con una cooperativa. Yo no me opongo a eso, porque es lo que ellos han pedido toda la vida, que se los entreguen a ellos, que se los dejen manejar, eso es interesante, pero hay que revisar las formas, que sí puede ser preocupante, si se van a beneficiar cinco, ocho, diez no más, que es lo que le preocupa a la gente. Entonces tenemos que ser muy serios y responsables en lo que aquí votamos, aprobamos y planteamos. No es que nos opongamos a ese tipo de proyectos que son interesantes, pero hay que socializarlo, concertarlo y comunicarlo. Aquí no es que yo vengo a hacer lo que se me da la gana, porque es que yo pienso en mi cabeza que así está bien, no pues eso está muy bien, pero el resto, también en lo público, eso es importante. El tema público no es como la casa de uno, que se toman las decisiones con la mujer y ya pasó, no, eso hay que concertarlo con la comunidad. Entonces ese tema, que se recaudó dinero sin haber contratos, pues me parece preocupante y evidencia una falta de planificación, una falta de planificación. Que después pensaba entregárselo otra vez a un privado, que una administración y hoy están planteando el mismo modelo que se criticaba, que es entregárselo ya no a una persona natural, sino a una cooperativa, que tiene unas connotaciones distintas, un manejo, que sus recursos tienen que ser reinvertidos en la misma causa. Pero el costo o el beneficio que va a recibir la administración va a ser el mismo que recibía con un administrador, que son de 30, 40 millones de pesos, que es lo que se ha planteado de arriendo. Yo considero que hay que ser responsables y sensatos y que ese rubro podría ser más alto con relación a las necesidades que tenemos en nuestro municipio en temas, por ejemplo, de infraestructura, en temas de escuelitas rurales de nuestros niños, que están en total deterioro y hace muchos años no se le invierte un peso. Las mejores que han tenido nuestras escuelas ha sido porque la comunidad se ha unido, porque los padres de familia se han unido, porque han hecho bazares, que eso no es el deber ser, porque los impuestos son para invertirlo en la mejor calidad de vida de los más vulnerables. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal. Sí, importante ese punto de vista que usted tiene concejal. De igual manera, yo siempre le he recalcado a Germán Yesid, como secretario de Hacienda, la importancia del mejoramiento de la Plaza Mercado, ya que es el centro de acopio de nuestros campesinos y de nuestros Sangileños. ¿Quién no va a la Plaza de Mercado a conseguir sus productos para su casa? Yo creo que todos por lo menos vamos una vez en la semana y esa es la importancia que le damos. El turista que viene a San Gil a la Plaza de Mercado, a tomarse el famoso batido en la Plaza de Mercado, por eso es importante que hagamos las cosas bien y que se hagan lo más correcto para evitar de pronto problemas jurídicos y ahí es la importancia de todo. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Gabriel. ¿Sí, concejal Gabriel? Por favor, tiene el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Siempre, siempre, concejal Juan José. Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Saludar nuevamente al doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda del municipio de San Gil, su equipo de trabajo. Bueno, por acá nos acompaña también la jurídica de la administración la doctora Dianita, la doctora Diana. Lo único que le puedo decir así es chucho. No, pues mi doctor Yesid, ya mis compañeros de Cabildo han tocado algunos temas. La idea es no ser repetitivos, pero sí hay que siempre dar nuestro punto de vista. El tema de saldar la deuda siempre ha sido un tema de campaña de los diferentes candidatos desde años atrás y pues, en esta anterior campaña no fue la excepción, pero la comunidad Sangileña o la comunidad en general muchas veces no ve el tema de que se salde una deuda. A veces lo que más quieren es ver obras. Para beneficio del municipio, claro, para el beneficio económico del municipio, lo más importante es no estar en deudas, que los intereses no sigan creciendo. Entonces, por eso, ante lo que digo, a mí me gustaría, doctor Yesid, a lo que ya vamos a cumplir prácticamente un año y medio de la administración y teniendo en cuenta las sentencias que han salido en contra de la misma y como se tenía planteado saldar la deuda del municipio, al año 2027, ¿se cree que la deuda esté saldada? ¿Se cree que a lo que ya vamos a cumplir año y medio en el tema de seguir pagando la deuda y con todos los inconvenientes que ha tenido la administración que se logren recursos para invertir en obras que pida grito el municipio y que deje, por ende, bien parada esta administración y por ende, a los que nos identificamos con ella, a los que estamos del lado de la administración ante los ojos de la comunidad Sangileña, porque todos estamos acá en pro de San Gil, pero acá vemos un número de concejales que siempre van a tener ese abarcamiento a arrastrar que dicen que si no hay obras, pues los perjudicados somos los que estamos del lado de la administración. Por eso, pues, a mí me alegra mucho cuando veo proyectos que se empiezan a trabajar, a formular en pro de las diferentes comunidades, porque he estado desde el primer día al lado de este alcalde y siempre respaldando las cosas buenas que ha tenido esta administración, entre ellas usted, una persona honesta que ha mostrado con números y con cada uno de los despliegues económicos que nos muestra el concejo y a la comunidad Sangileña de que está haciendo bien las cosas. Entonces, me gustaría que usted le diera esa respuesta a la comunidad Sangileña en cuanto al tema de la deuda. Si ya de pronto han hecho o han tirado calculadora, si alcanza a quedar la deuda saldada. Y lo que mis compañeros por acá tocaban, el tema de sacar un empréstito o, como bien dicen, un endeudamiento para el municipio.

Es de lamentar un endeudamiento cuando no se ve reflejado en inversión, cuando no se ve reflejado en obras, cuando no se ve reflejado en crecimiento, en oportunidad, en desarrollo. Pero si es necesario para todo lo contrario, hay quienes lo van a ver con buenos ojos, porque cuando, como el cuento, si toca, toca. Ante tantas sentencias y déficit económico del municipio, no es mala idea mirar el tema de buscar los recursos para que tengan como llevar a cabo las diferentes obras e invertir en los diferentes sectores, como bien decía el concejal Juan José, invertir en el sector de Coovip no está mal, así que al igual en todos los sectores del municipio de San Gil pavimentar las vías, en Pedro Fermín hay muchas por pavimentar, olvidadas. Estamos en una época de invierno y a todos los niños se les dificulta para salir a coger el transporte público porque les queda cinco o seis cuadras de sus casas para coger la buseta. Imagínense una noche lloviendo y al día siguiente tener que salir por las calles embarradas. Entonces yo creo que no va a verse mal la idea de que se logren recursos de cualquier manera siempre y cuando sean invertidos, sobre todo más en estos sectores vulnerables, olvidados y abandonados, como lo son también el sector rural del municipio, en las vías y demás. Hay obras que son necesarias y esperemos que sean priorizadas. Yo tengo la esperanza, creo en la capacidad administrativa de esta administración, por eso sigo firmemente siempre del lado de ustedes en que podamos terminar esta administración con buenos ojos para la comunidad Sangileña y que todos, porque si a San Gil le va bien, a la administración le va bien y si a la administración le va bien, a nosotros nos va a ir bien. El tema de la plaza de mercado lo tocan mis compañeros, fue un tema que desde que se inició el proyecto que generó diferentes incertidumbres, donde muchos tomaron la iniciativa de ese proyecto para apuntar con malos ojos o señalar a quienes hacíamos

parte de la comisión que debíamos debatir y aprobar en comisión el proyecto. Fuimos señalados y nos colocaban en contra de la comunidad que hace parte o que se beneficia de la plaza de mercado, esperemos que esto se esté llevando a cabo de la mejor manera. ¿Y por qué llego a este tema? Porque no estoy en contra del tema de la cooperativa. ¿Y por qué toco el tema? Porque cuando el proyecto llegó acá al concejo, los afectados principalmente fue el concejal Juan José Muñoz, mi persona, porque la mayoría de la comisión estaban impedidos, para bien de ellos, para mal de nosotros, porque lo que dijeron era que ya estábamos recibiendo plata o quién sabe qué contrato ya nos iban a dar para votar ese proyecto. Cuando lo único que hago de mi parte, hablo personalmente, a mérito propio, porque cada uno tiene un voto, como lo dicen mis compañeros, es respaldar todas las cosas positivas para la comunidad. ¿Y por qué toco el tema de la plaza? Porque está el tema de la cooperativa, y se escucha la queja en algunos sectores de que la cooperativa, y lo hago en calidad de presunción, porque no quiero que malinterpreten lo dicho, como muchas veces pasa. Resulta que pasa que está la queja de que la cooperativa está para cierto número de personas, que son quienes la van a manejar y la están manejando a su acomodo, y están privando la oportunidad de otras personas. Y ya hablo de sectores específicos, como sectores de personas del lado de lo que es la pesa, en el espacio de lo que es la zona de pescado, lo que es la zona de marrano, lo que es la zona de cerdo, perdón, lo que es la zona de res, y en otros locales que uno a veces va, porque voy muy seguido a la plaza, todos los jueves y viernes me tengo que ir a visitar la plaza de mercado para comprar las cosas para el emprendimiento, apoyando lo nuestro, obviamente y uno escucha esa queja. Quisiera que se analizara bien ese tema, hablan de que no pueden participar las personas que no tengan la capacitación que deben hacer, pero mi pregunta es, ¿por qué deben capacitarse o quien no esté capacitado no puede hacer parte de la cooperativa? Yo vengo con un ejemplo claro, ellos son vistos prácticamente como socios o arrendadores, están pagando su arriendo, su impuesto y demás. La cooperativa se supone que se puede hacer en relación con un tema de sociedad, de que todos prácticamente terminan siendo socios y beneficiándose de la misma, que es en pro de la plaza de mercado. Entonces yo digo, si una persona que tiene un negocio en compañía, el socio sí se capacita y el otro no, ¿dejan de ser socios? ¿Dejan de ser pertenecientes del negocio la persona porque no se capacitó y el socio sí? Me parece que no. Me parece que lo que tenemos que buscar es la manera de que todos hagan parte de la cooperativa, de que todos tengan voz y voto y de que nadie tenga más voz y voto que el uno o que el otro o que nadie tome decisiones que terminen afectando a quienes dicen no estar en la cooperativa, que esto no se vuelva un problema y toco el tema porque ya me había afectado en una ocasión con el tema de la plaza de mercado. Entonces sé que usted tiene las mejores intenciones, sé que usted puede revisar esta inquietud que le estoy dejando con lo que es la Secretaría de Desarrollo Económico, con lo que es la Secretaría Jurídica de la Administración y por ende quienes están a cargo de la organización y quienes han apoyado todo el tema de la cooperativa. Que ya es un hecho, ya es una realidad, pero escuchemos a todas las personas de la plaza de mercado para que todos estén o bueno, al menos la mayoría estén a gusto con lo que se está llevando a cabo porque obviamente es imposible tenerlos a todos contentos y eso sí lo tenemos claro. Pero sí quería hacer claridad sobre este tema ya que mis compañeros tocaban el tema de la plaza de mercado y el tema del si logramos tener el municipio saldado y el tema de que si se ha pensado en el tema de un apalancamiento financiero lo que es un empréstito para el municipio. De resto pues felicitar siempre su entrega y su buen desempeño a cargo de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Gil. Dios lo bendiga y que siga así mi doctor Germán Yesid, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Gabriel Cortes Madariaga, tiene el uso de la palabra la señora Margarita Vargas.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señor presidente, voy a dar mi opinión. Yo soy de la del concepto que el que paga lo que debe sabe lo que tiene, esto se llama responsabilidad. Pues el alcalde, como han dicho por ahí, le tocó con

la más fea porque le llegaron todos los problemas, pero está siendo responsable pagando la deuda y el municipio debe dar ejemplo, endeudar al municipio más de lo que está. Miremos administraciones anteriores que endeudaron al municipio obviamente casi que cercanos a las campañas. ¿Y dónde están los recursos del municipio? ¿Dónde está esa inversión? ¿Dónde están las obras de los recursos propios? Se hicieron con el endeudamiento y lo demás. Yo he visto en esta administración que él, creo que el alcalde no prometió, yo no lo apoyé, no fue mi candidato, pero su plan de gobierno era como social y lo está cumpliendo, él se ha dedicado mucho a la parte social. Pero si queremos obras de cemento, hace unos días estuvo aquí el secretario de planeación. Lo felicitaron hasta flores y yo le di margaritas. Porque los proyectos que presentó proyectos, demostraron que había obras bueno, también hay que reconocer que hay obras que se hacen que no se notan mucho, por lo menos por dar un ejemplo, la gestión que se hizo con las oficinas donde funciona Tránsito. A mí sí me gustaría que usted nos aclarara bien eso, porque cuánto no estaba pagando el municipio por ese arrendamiento y por gestión de pronto suya se estaba ahorrando el municipio una cantidad de dinero. Y en cuanto al mercado cubierto, en una oportunidad escuché aquí que solo al municipio le quedaron como 70 millones de pesos o menos por el recaudo anual. Y la gente comentaba, a mí no me costa porque nunca me he metido en esos negocios, la misma gente del común decía que la casa de mercado era la caja menor de los alcaldes y que bueno que eso se acabara. Esa propuesta de crear una cooperativa pues yo la pienso que es la más sana y muy bueno porque a escasos cinco meses este año manifiesta que ha habido un recaudo de más de 400 millones de pesos y creo que le han venido pagando a los empleados que trabajan allá, no han dejado de pagarle. De pronto no habrán hecho obras porque no está autorizado, pero se ha seguido el mantenimiento normal como se venía haciendo, a pesar de esa incertidumbre que se sembró, no sé quiénes, miedo, la gente se asustó, pero se están viendo resultados positivos. Entonces yo pienso que nosotros como concejales, en mi caso no solamente es venir y pues hay que manifestar las cosas en que se están fallando, pero no como con ese interés de como querer hacer siempre y a veces buscarle lo malo, lo negativo hay que también reconocer las cosas que se están haciendo bien y obviamente pues uno reconocer también que hay falencias y que se puede hacer más. Eso era, señor presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Margarita escribe por acá en el WhatsApp frente a las flores y a las margaritas que le dieron al doctor Edward, ingeniero Edward que se le ha pedido a solicitud de la comunidad del barrio donde él vive, el pavimento de 60 metros lineales en el barrio y que no se ha erradicado el proyecto, eso lo escribe la comunidad, yo se lo dije igualmente que días acá, le dije que la comunidad estaba solicitando ese proyecto de 60 metros lineales en el barrio donde él vive entonces es importante que se radiquen proyectos pero lo más importante para la comunidad es que se ejecuten a mí de que me sirve tener un proyecto radicado del coliseo si voy a durar 30 años para verlo no es lo correcto o a mí que me sirve de que diga que la administración va a hacer 20 casas y al final no las hace la idea y la importancia de la administración municipal como lo dijo el concejal Juan José es que la comunidad se beneficie realmente de los que pagamos impuestos se inviertan en el municipio, para el municipio de San Gil es claro decir que sus necesidades son de ciudad y su presupuesto es de pueblo, por eso el alcalde debe ser gestor debe estar en el gobierno nacional y departamental trayendo los recursos que hubiera pasado si no se hubieran traído los 80 mil millones de pesos que se trajeron en la administración pasada para los muros anclados de la carrera primera recordemos que para esa adición que hicieron de 10 mil millones la gobernación lo primero que exigía era que esos muros anclados estuvieran hechos para poder garantizar los recursos para la vía que se está haciendo hoy en la carrera primera y de donde se trajeron del gobierno nacional gracias a la administración pasada y al senador Jaime Durán Barrera que nos ayudó a bajar esos recursos, el patinódromo del municipio de San Gil no se hizo con los recursos del municipio, se adicionaron unas partes que tocaba porque el municipio también tenía que estar incluido en esa obra pero vienen 10 mil millones de la nación, los 10 mil no los sacamos acá de la administración los trajo Jaime Durán Barrera, ahí es la importancia de ir a buscar los recursos en la nación de ir a buscar

los recursos en el departamento, por eso es que es importante lo que cada uno de ustedes concejales habla pero también es importante exigir de que se necesitan obras para poder continuar con el crecimiento de nuestro municipio de que se necesitan recursos para poder arreglar las vías a esos estratos 1 y 2 que no tienen las vías pavimentadas y que en este momento de lluvia de invierno no tienen la posibilidad de salir del barrio cuando está lloviendo porque realmente las vías están en deterioro y ahí es donde está el gobierno buscando los recursos, por eso es importante que nosotros busquemos la forma de arreglar estas vías, que busquemos la forma de invertir no es con pañitos de agua fría que vamos y les pasamos la máquina y al otro día vuelve cada otro aguacero y se llevó el recebo, eso no es la calidad de vida que requieren los Sangileños; entonces doctor Germán Yesid gracias por habernos acompañado le voy a dar el uso de la palabra para que le conteste a los concejales y decirle que gracias por ese informe.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno referente al honorable concejal Gabriel el cual manifiesta el saldo final recordemos que está pactado el contrato de empréstito hasta el año 2030 esto nos dejaría un saldo por pagar de cerca de 3.600 millones de pesos vuelvo y reitero el tema de empréstitos a la fecha no tenemos ninguna solicitud, no tenemos todavía contemplado alguna solicitud para hacer un empréstito, respecto a la concejal Margarita por el tema de tránsito, si es importante lo que a la fecha los resultados han sido bastante positivos todos sabemos acá un tema de un sistema que finalmente no se contrata lo asume el municipio y yo creo que a la fecha nos está dando la razón los números porque por trámite de circulación y tránsito al 30 de abril del 2024 llevábamos recaudados 198 millones 259 mil y 2025 ya lleva 312 millones 639 mil entonces tenemos 127% más en el ingreso, no ha sido una situación bastante difícil, ustedes ya conocen que el tema de la información que nos toca ingresarla manualmente porque el proveedor que estaba no la quiso entregar o manifiesta que se le dañó o que se le perdió, no entrega la información, pero la verdad cuando los números nos avalan es muy importante. También quiero hacer relación pues que estábamos en negociaciones con el centro comercial en el cual se logra reducir un poco el carón de arrendamiento, de la misma manera se entrega un local que estaba anexo a la secretaría, tampoco se está usando, entonces se logra reducir en un poco más del 100%, un poco más del 50%, perdón, de lo que estaba actualmente el arrendamiento y de la misma forma el año pasado se logran comprar algunos equipos de cómputo y seguimos ahí estando muy pendientes en lo que podamos aportarle a la secretaría de tránsito con mucho gusto. No sé si se me olvidó alguna otra inquietud.

PRESIDENTE: El tema de los recursos que la comunidad de la plaza mercado como aportes voluntarios, cómo van a adicionar esos recursos.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno nosotros la adición, los recursos de la plaza de mercados están plenamente soportados por un medio de un contrato, los recursos que aún están sin ingresar son porque no tienen ningún tipo de respaldo, no han sido ingresados. Ya ahorita que se haga el tema de la plaza de mercado y se pueda resolver estaremos muy atentos a poder manifestar lo que tenemos en cuenta, a identificar si llegado al caso se tendrá que devolver o hacer algún tipo de evolución, tendrá que hacerse siempre bajo la norma, bajo la ley. Ah, también para el concejal Gabriel me preguntaba toda la problemática. El día 25 de abril se citó una socialización, estuvo la administración, se cita el 100% de los de la plaza de mercado, eso fue el 25 de abril, si no estoy mal, para lo mismo, para que ellos, los que tienen que poner de acuerdo son ellos allá internamente, para poder lograr el objeto social sin ánimo de lucro, que es lo que le interesa a la administración.

PRESIDENTE: Señor secretario, ¿cuánto es el monto que se dieron de aportes voluntarios?

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** concejal, aquí es claro que lo que tenemos por adicionar y lo que tenemos en el presupuesto es lo que tiene

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

respaldo y tiene contrato, lo que no, con mucho gusto, sí me toca empezar a, sí, permanentemente depuramos, pero no le tengo el valor exacto, pero sí lo podemos cuantificar, lo podemos responsablemente responder.

PRESIDENTE: Vale, muy amable, gracias doctor Germán Yesid, vamos a darle el uso de la palabra al señor Luis Gilberto Durán, quien había solicitado hacer la intervención en el mismo punto 4 de este debate, el cual ya fue cerrado para los concejales, pero el punto está en la intervención de la Secretaría de Hacienda, entonces vamos a darle el uso de la palabra para que el doctor Luis Gilberto Durán Aparicio haga su intervención, doctor Luis Gilberto tiene cinco minutos para que haga su intervención y cuando falte un minuto yo le estaré avisando para que por favor tengamos presente, entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Luis Gilberto y las preguntas serán resueltas después de que la termine por el doctor Germán Yesid, porque creo que la pregunta viene hacia el caso, no es cierto, del tema de la Secretaría de Hacienda, entonces tiene el uso de la palabra.

Intervención del Doctor **LUIS GILBERTO DURAN APARICIO:** Gracias presidente, muy buena tarde para usted, la mesa directiva, los demás corporados, las demás personas presentes en esta corporación en esta tarde, saludar al doctor Yesid, a la doctora Diana, secretario de Hacienda, escuché hoy una intervención suya que me alivió un tanto como ciudadano y como presidente también de Junta que soy. Hoy vengo representando, como lo hemos hecho en los estados judiciales, a las víctimas del caso llamado ASOBRISAS, bien conocido por la comunidad en general, que tuvo como génesis la realización de un programa, un proyecto de urbanismo que finalmente fue fallido por parte de un grupo de personas, entre esas la intervención del alcalde municipal de la época, el doctor Álvaro José Agón Martínez, razón por la cual el municipio de San Gil fue condenado, encontrado responsable administrativamente y obligado a pagar una suma de dinero bastante representativa. En nombre de todas esas víctimas 572, hoy vengo a agradecer al municipio de San Gil y encabeza él a la administración municipal, a la señora alcalde, a usted doctor Yesid, a usted doctora Diana, por los esfuerzos pronto que hicieron para dar cumplimiento a la sentencia judicial. Trece años duró estos trámites judiciales desde el año 2012, que se dieron el acontecer de los hechos. Posteriormente a eso, de los procesos penales, el trámite, un trámite administrativo ante el juzgado segundo administrativo del municipio de San Gil, tema que llegó al tribunal contencioso administrativo de Santander y finalmente hoy ya conocemos y todo el mundo en San Gil y obviamente esta corporación conoce las consecuencias de esas decisiones mal tomadas en su debido momento. Lamenta este abogado que el municipio de San Gil tenga que asumir esos pagos tan onerosos que hoy ya se encuentran doctora Diana, doctor Yesid, gracias a la busca de los recursos que ustedes prontamente hicieron. Hoy mil 65 millones de pesos se encuentran en el Fondo de Reparación de Grupos ante la Defensoría del Pueblo para que sean objeto de pago a los representados que señores concejales, señor presidente, no serán todas las 572 personas. Lamentablemente, aun siendo reconocidos como víctimas en los distintos procesos penales que se adelantaron, 572 familias, sólo 47 personas salieron agraciadas con la decisión administrativa y estamos en procura de constituir el grupo de acuerdo a lo que dispone el artículo 55 de la ley 472 del año 98, para llevar más o menos un grupo representativo para reparar de 110 personas, que no se compadecen ni siquiera con el 20% del daño total que se causó. Pero definitivamente entonces tendremos que decirle a esas 472 personas que no serán indemnizadas nunca, que hay unas explicaciones de carácter jurídico que ya se han dicho en los medios de comunicación, en nuestras reuniones, que no es un capricho de la Administración Municipal no repararlos, que es una decisión judicial que imponen en esos términos sólo reparar a un grupo de personas a partir del 22 de octubre del año 2012, fecha para la cual se configura, según el juez administrativo, la responsabilidad del municipio de San Gil, con la intervención del momento del señor alcalde Álvaro Josué Agón Martínez, al otorgarles ASOBRISAS, a una asociación de vivienda fallida, un acto administrativo por el cual les permitió captar masivamente recursos del público y en esto generaron un daño superior a los 1.882 millones de pesos. Con esto quiero decir, a manera de ejemplo, que, si se hubieran reparado a todas las víctimas, la condena del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

municipio de San Gil hoy perfectamente ascendería por encima de los 3.000 millones de pesos. Son daños totalmente sensibles al presupuesto y escucho al Secretario de Hacienda decir, y como Presidente de Junta me voy un poco más tranquilo, porque teníamos la preocupación que, para poder pagar esta condena de 1.065 millones de pesos, necesariamente el municipio tendría que hacer unos movimientos presupuestales y lógicamente restar temas de inversión y en eso nos preocupamos los Presidentes de Junta. Hoy al encontrar aquí una explicación sabía que encontró la Administración, no sacrifiquemos la inversión y por el contrario hagamos el esfuerzo y recordemos impuestos de funcionamiento para poder cumplir con la meta de la condena de perjuicios. Es decir, aun existiendo la posibilidad de haber movido esos recursos, la Administración optó por una determinación mucho más responsable, no sacrificarnos en obras a nosotros, la comunidad, y si sacrificar otros aspectos de funcionamiento de la Administración, que también son sensibles y también son importantes. Señor Presidente, en nombre de todas estas víctimas, en nombre de 572 personas que fueron afectadas por este proyecto, queremos darle las gracias al Municipio de San Gil, a esta Corporación, a la Administración Municipal, a la señora, a la doctora Diana, al señor Secretario de Hacienda, que en un tiempo corto, el 2 de abril fue notificada la sentencia administrativa en segunda instancia, decisión que quedó en firme más o menos para el 8 o 10 de abril, y en poco tiempo logramos tener esos recursos para minimizar el daño que se venía causando. Lamentablemente estamos victimizando de mayor manera a aquellas personas que pagaron, pero que no van a estar en la reparación, pero que por lo menos tenemos el consuelo y podemos decirle a la Administración que gracias, porque hoy estamos conformando ese grupo en el equipo jurídico mío, para llevar el mayor número de personas, estamos buscando puerta a puerta, casa a casa, donde estaban esas personas en el año 2012, 2013, 2014 y 2015, para integrarlas a este grupo, para que no sean 110, ojalá fuéramos 200 o 300 personas que podamos indemnizar, aun recibiendo un tanto menos todos, pero que haya la posibilidad de que esa reparación y ese esfuerzo que hizo el municipio, de colocar una cantidad de recursos, que no son pocos para un municipio con tanto gasto y con tanta necesidad, 1.065 millones de pesos, representan una porción importante del presupuesto municipal, pero que queremos que llegue al mayor número de personas. Quiero aprovechar las redes de este Concejo Municipal para decirle a las personas que aún no han llegado, que hasta el día 9 de junio tenemos oportunidad de llevarlas a la integración de ese grupo, para que todas las personas que sientan que han sido afectadas con el Proyecto ASOBRISAS, que estén en el margen del 22 de octubre del año 2012, al 26 de octubre del año 2015, lleguen a nosotros prontamente para poderlas integrar. Señor presidente, reiterarle a usted, agradecer este uso de palabra que me han concedido en esta corporación en esta tarde, agradecer nuevamente a la Administración Municipal y en nombre de todas esas 572 familias de los 47 agraciados con la decisión administrativa y con el grupo que estamos consolidando, gracias por haber atendido prontamente la decisión que tomó la Justicia Colombiana en favor de mis representados. Mil gracias y estamos pues aquí en la medida, si hay alguna pregunta que necesiten, que les absorbamos, con todo gusto estamos aquí prestos a ello.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José, por favor, lo más rápido posible.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias presidente, doctor, pero perdón, esa representación legal no la tenía, era el doctor Gómez Quintero, Raúl Gómez Quintero, eso uno. Y dos, usted también lleva un proceso de la urbanización o el barrio Divino Niño Jesús, de una reubicación de unas familias, qué pasó con ese proceso, cómo va ese tema.

Intervención del Doctor **LUIS GILBERTO DURAN APARICIO:** Correcto concejal, lo primero que hay que decir es que el doctor Raúl Gómez Quintero fue la persona que empezó a liderar el proceso ASOBRISAS, él fue quien conformó en parte toda esta organización de víctimas, posteriormente se retiró de las funciones judiciales, yo asumí la representación de esas personas, tanto en el proceso penal que se tomó en contra de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

Fabio Roa Argüello, de Javier Agón Martínez y Álvaro José Agón Martínez, incluso con la intervención mía ante la Corte Suprema de Justicia, donde hoy tenemos en casación la sentencia en contra del doctor Álvaro. Otro grupo de personas, entre esas el doctor Álvaro Sánchez Caro, tomó las banderas del proceso administrativo en la acción del grupo que se presentó en el juzgado segundo administrativo. Aquí ahora en la conformación del grupo donde estamos, estoy yo liderando la conformación de ese grupo o de ese grupo adicional, porque ya hay 47 y nosotros estamos conformando el nuevo grupo que vaya a integrar el total de grupo a reparar, que es el que estamos conformando ahora en el juzgado segundo administrativo. Con relación al tema del barrio Niño Jesús, del cual soy presidente de la Junta de Acción Comunal, aquí escuché hablar al concejal José Gregorio sobre el tema de la titulación. Sí, hemos venido aquí a esta misma corporación a hablar de este tema, porque teníamos unas grandes diferencias con la situación de la reubicación de esas personas. No nos oponemos, digo una vez más, la Junta de Acción Comunal no se opone a que se les entregue la titulación a estas personas allí reubicadas, lo que sí está pidiendo la Junta desde hace tiempo y el presidente, es que no podemos dejar abandonadas a esas personas dentro de una copropiedad cuando ni siquiera ellos han tenido la oportunidad de organizarse administrativamente. Usted sabe concejal, que allá los instalaron 20 familias en 20 apartamentos, hay una copropiedad, una propiedad horizontal, requiere de la existencia de una administración, de una junta administradora, cosa que separará a nosotros, que será de ellos, pero que no la pueden conformar esas personas solitas. Allí hay personas que no tienen conocimiento de esto, el acompañamiento, lo decía desde la administración pasada, tiene que venir desde la administración, entregar el título de propiedad condicionado a un tiempo determinado, pero con el apoyo y el acompañamiento permanente de la administración para que esas personas se encaucen y puedan armonizar su propia vida y no generar ni conflictos internos ni conflictos con la comunidad como se venían presentando.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Gilberto, muy amable por su intervención, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Germán Yesid, si tiene algo que decir.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno, si no conocía al doctor, es muy importante esta intervención porque incluso él hace invitación para que puedan resolver todas las inquietudes que tengan acerca del tema y manifestar la responsabilidad del municipio, que mientras el municipio pueda y tenga como responder por las diferentes situaciones y esté todo dentro de la ley, lo va a hacer. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor. Escribe acá una persona del municipio de San Gil, que la ley para el municipio para pagar en 10 meses con la ley 1437 del 2011, estas sanciones, que por qué se pagó tan rápido el tema si pues hay varias necesidades en el municipio.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Bueno, la misma ley también dice que si no tiene cómo o lo tiene que demostrar de que no tiene cómo pagar en 10 días, pagará en 10 meses. Entonces, y revisando la liquidez actual del municipio, porque afortunadamente es un municipio que tiene liquidez prácticamente en un año fiscal, es casi, no digo que igual, es casi igual pagar en marzo que pagar en diciembre. Entonces, muchas veces algunos municipios o algunas empresas no pueden porque no cuentan con la liquidez, como dicen por ahí, el papel aguanta todo, entonces, está en el presupuesto, pero no lo puede tocar hasta que no lo recaude. Nosotros, afortunadamente, vuelvo y lo manifiesto, somos un municipio que goza de unos muy buenos, digamos, tributos o la ciudadanía Sangileña, es personas que ustedes mismos se dan cuenta que el 2 de enero están haciendo fila para mirar cómo pueden cumplir sus obligaciones.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Germán Yesid, para la comunidad que está preguntando. Ahí lo acaba de decir el doctor Germán Yesid. Había los recursos, entonces de una vez los giraron. Entonces, esa es la iniciativa que toma la Secretaría de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

Administración Municipal de cancelar de una vez. Entonces, vamos a darle una interpelación al concejal Jesús Villar y al concejal Juan José.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente muy preciso. Es que yo quiero retomar las palabras del señor secretario de Hacienda doctor Yesid, lo que acabo de decir. El papel aguanta todo, entonces, desee cuenta de que cuando nosotros aquí no hemos querido aprobar algunos proyectos, es porque tenemos razón, porque el papel aguanta todo. Lo que pasa es que una cosa es lo que diga el papel y otra cosa es realmente cuando las cosas están bien hechas. Era que quería dejar ese precedente centavo, porque es que a veces nos critican, porque no aprobamos ciertas cosas, pero no es porque no queramos, es porque sabemos que no lo podemos hacer.

PRESIDENTE: Claro concejal, cómo pasó.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Porque cuando estamos metidos a la Procuraduría no va ningún secretario, no va el alcalde, no va ningún concejal a defenderlo a uno, le toca a él solito, uno le va a poner la cara.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Entonces, vamos a dar la interpelación al concejal Juan José y terminamos con el uso de la palabra del secretario Germán Yesid.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Doctor, ¿cuánto dinero hay en los CDT que tiene el municipio?

PRESIDENTE: Bueno gracias concejal. Vamos a cerrar ahora sí el debate de los concejales para poder continuar. Vamos a dar el uso de la palabra al doctor Germán Yesid para que responda a los dos concejales, al concejal Jesús Villar y al concejal Juan José. Y continuamos con el orden del día.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ**: Es que quiero también acotar que de los diez meses también genera intereses. Entonces, también hay que dar claridad de que ahí tocaría también empezar a cubrir un tema de intereses, que ustedes lo saben que el municipio no puede hacer ese tipo de pago de intereses en diez meses. Y respecto a los CDT, la cifra exacta no la tengo, un poco más de diez mil millones que están constantemente rotando y se adquieren para hacer la eficiencia, para mejorar, fortalecer los ingresos del municipio, entonces, eso es gestión ya hay que hacerla.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid. Según la ley 1437, tiene diez meses sin pago de intereses, ¿es? Diez meses sin pago de intereses. Diez meses sin pago de intereses, sin pago, tienen diez meses, entonces, para darle claridad. Ya habíamos cerrado el debate concejal, entonces le doy la interpelación para la pregunta y por favor, vamos a continuar.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Doctor Germán Yesid, si hay diez mil millones, obviamente nunca generarán mayores rendimientos un CDT que el pago de una deuda, ¿sí? El costo financiero de una deuda es siempre superior desde el punto de vista financiero. Entonces, ¿por qué no, en vez de tener esos CDT, digamos, de pronto no gastar los diez mil? Porque imagino que también esto se usa para tener una, como una bolsa, un fondo ahí para los temas del municipio, pero sí sería importante que, en vez de pagar intereses, pues de esos CDT escoger, tomar y cancelar la deuda. O en vez de sacar otra deuda, pues utilizarlos para esas necesidades que los Sangileños hoy piden, que tienen, ¿sí? Esas problemáticas en temas de infraestructura vial y educativa, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Entonces, le damos el uso de la palabra un minutico, doctor Germán Yesid y terminamos con el debate de la Secretaría de Hacienda.

Intervención del Doctor **GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ**: concejal, le voy a hacer un poco de claridad en esa parte financiera, le voy a poner un ejemplo textual. Una parte de recursos de seguridad, el cual provienen de destinación específica. Hago la claridad, no es EGP, no es SGP, es destinación específica. Esos recursos no se pueden utilizar para pagar la deuda. Entonces, lo que sí podemos hacer es hacer gestión para que ese rubro de seguridad tenga más dinero y lo tengo aquí en la cabeza. Por ejemplo, ese rubro por estar en CDT, tuvo 107 millones más en ese mismo rubro de seguridad. Entonces, es un ejemplo que de ahí no se puede pagar la deuda. Entonces, mientras se gestiona, ustedes lo saben, que fue un dinero que viene del 2016, que las cámaras, el dinero no se puede dejar durmiendo, se pone a producir. ¿Y qué hizo eso? Eso se lo puedo certificar, que tuvo más de 100 millones de rendimientos financieros, ese dinero, la verdad eso es gestión y hay que hacerla.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctor, por haber asistido al Concejo Municipal y dar claridad. Importante lo que usted nos dice, de igual manera pues hay que tener los dineros en las cuentas del municipio y ellas tendrán un rendimiento siempre. Entonces, hay que dar claridad que ese es el manejo que se le debe dar desde su secretaría. Los dineros que no están produciendo, pues hay que tenerlos en unas cuentas bancarias, sea CDT o sea otra actividad. Entonces, eso es notorio para todos los Sangileños, que sólo se pueden utilizar en ciertas actividades, que ese es el fondo de seguridad. Eso es claro también y que pues ahí tendremos ciento algo millones más para poder invertir en seguridad. Entonces, doctor Germán Yesid, muchísimas gracias. Gracias a los invitados del día hoy, a las personas que nos acompañan ahí atrás de las barras. Vamos a continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIÓN CUARTA DEL PROYECTO DE ACUERDO 007

SECRETARIA: Quinto punto, informe de comisión cuarta del proyecto acuerdo 007 del 7 de mayo de 2025, “Por medio del cual se estructura y reglamenta el Consejo Consultivo en Mujeres y Equidad de Género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones”. Ponente honorable concejal José Jesús Villar Torres.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, vamos a darle luz a la palabra a la señora Margarita para que nos rinda el informe de comisión del proyecto acuerdo 007.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señor presidente. Informe de la Comisión Cuarta de la Mujer y Equidad de Género. Proyecto de acuerdo número 007, por medio del cual se estructura y reglamenta el Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones. De fecha, mayo 15 del 2025, hora 12:19 pm, Salón de Sesiones del Concejo Municipal, integran esta comisión el concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, la concejal Mónica Diana Hernández Vargas y Margarita Vargas. Ponente del proyecto fue el honorable concejal José Jesús Villar. Asistieron a esta sesión los tres integrantes de la Comisión Cuarta y el ponente del proyecto, la doctora Any Janeth Rodríguez Sierra, secretaria de Gestión Social y Salud, la señora Yajaira Castro Robayo, profesional universitario de la Oficina de la Mujer, el abogado Amézquita Artunduaga, y nos acompañó también el jurídico de la honorable Corporación Concejo Municipal.

Se llevó a cabo el siguiente orden del día,

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y primer debate del proyecto de acuerdo 007, por medio del cual se estructura y reglamenta el Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Género en el municipio de San Gil Santander y se dictan otras disposiciones. Ponente José Jesús Villar Torres.

En desarrollo, el primero llamada a lista y verificación del quorum, se verificó la asistencia de los tres honorables concejales integrantes de la Comisión Cuarta o de la Mujer y Equidad de Género del Concejo Municipal de San Gil. Segundo, lectura y aprobación del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

orden del día, se dio lectura al orden del día y fue aprobado sin modificaciones por unanimidad. Primer debate, proyecto de acuerdo 007, ponente alcalde, proponente, alcalde municipal, doctor Edgardo Orlando Pinzón Rojas. El honorable concejo, el honorable concejal José Jesús Villar Torres el ponente del proyecto, hace lectura de la exposición de motivos presentada por el proponente doctor Edgardo Orlando Pinzón Rojas alcalde municipal. Luego, se dio a conocer el concepto del abogado Oscar, jurídico de la corporación, quien manifestó que sugería que se hiciera por decreto y no por acuerdo. Basado en dicho concepto y después de haber escuchado la intervención de la doctora Ángela Velázquez, miembro del Consejo Consultivo de Mujeres y a los funcionarios de la Oficina de Gestión Social, el concejal Jesús Villar manifestó que su ponencia era negativa por estar ya por decreto. Sin embargo, se siguió socializando con los honorables concejales de la comisión, se hicieron algunas sugerencias para cambiar su redacción y que no hubiera lugar a interpretaciones que no correspondan. Es así que el jurídico del concejo, junto con el de la Secretaría de Gestión Social, se comprometieron a revisarlo y hacer los ajustes requeridos. Siendo, así las cosas, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y fue aprobado por los tres integrantes de la comisión cuarta y pasa a segundo debate.

Dicha ponencia podrá ser verificada en audio de la sesión de comisión cuarta o de la mujer y equidad de género y hará parte integral de este informe. Una vez aprobado el proyecto por la comisión cuarta y siendo las 3:52 de la tarde del día 15 de mayo del 2025, se dio por terminada la sesión de la comisión. Concejala Margarita Vargas Bautista, presidenta de la comisión y aquí pues tenía para la firma del honorable concejal ponente, José Jesús Villar. Señor presidente, referente a este proyecto de acuerdo y mirando que, en nuestro reglamento, según el acuerdo 004 del 5 de marzo del 2020, en su artículo 99 nos ilustra sobre los proyectos no aprobados y sobre los proyectos aprobados pero los proyectos de ponencia negativa y encontramos que puede llegar a tener probablemente un vicio de nulidad, y para evitar estos problemas a futuro, pues quería solicitar que usted someta votación, que se archive este proyecto, porque realmente no se tuvieron, era la primera vez que se presenta que hay un proyecto de acuerdo que se le da ponencia negativa, y que los concejales la aprobamos. Pero entonces no se llevó a cabo como el procedimiento correcto, y para evitar de pronto vicios, por eso solicité al inicio que cambiáramos el orden del día, precisamente porque vi que las señoras estaban ahí presentes, entonces yo dije, bueno, para que ellas se desocupaen y se vayan tranquilas. Ese fue el motivo por el cual la solicitud del cambio del orden del día, eso es señor presidente, queda a su consideración esa solicitud.

PRESIDENTE: Gracias señora Margarita. Es el artículo 94 en su numeral 2, dice así, en la sesión de la comisión permanente, leída la ponencia, se someterá a discusión la proposición con que termina, si fue aprobado, este continuará con su trámite, y si fue negada, deberá ser solicitada por la presidenta de la comisión la subsanación de dichas enmiendas que hace el ponente. Como no se hizo, tenían cinco días hábiles, cinco días calendario, pero debió haberse informado a la presidencia del concejo municipal, y como tenía su ponencia negativa, quiero pedirles a ustedes honorables concejales, antes de continuar con el otro punto, de que se le dé la palabra al jurídico para que nos sustente el concepto que traemos de por qué debe ser archivado por la plenaria, de por qué debe darse por terminado el proyecto, y para que la administración municipal vuelva y lo radique, con sus debidas correcciones. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar, y ya le damos el uso de la palabra, si ustedes bien lo ven, al señor jurídico para que nos dé el concepto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente. Presidente, yo lo primero que le quiero pedir es que someta a aprobación la proposición de la honorable concejala Margarita. Eso es lo primero, porque hay una proposición ya sobre la mesa. Segundo, de acuerdo con la proposición de la honorable concejala Margarita, yo también la avalo como ponente, sé que el señor jurídico lo va a hacer, porque de nada nos desgastamos aquí debatir el proyecto, aprobarlo, que lo aprobemos para que nos lo demanden. Nosotros hoy, con el señor jurídico, la honorable concejala

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 33 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

Margarita presidente de la Comisión, Jesús Villar ponente, y algunas de las señoras que integran este consejo, hablamos ya y lo que le pedimos es que tanto el jurídico del municipio o de la secretaria, con el jurídico de nosotros del concejo, puedan armar nuevamente este proyecto de acuerdo, que nosotros lo queremos aprobar, que lo vamos a aprobar si se presenta con esas modificaciones en el mes de agosto. Eso fue lo que acordamos hoy, señor presidente. Entonces, como hay una proposición pues obvio, es importante que escuchemos el jurídico, pero hay una proposición, entonces, de archivo, entonces, para que la someta presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. El tema es que ya hicimos la modificación del orden del día y sólo se puede hacer una. Entonces, proposiciones y asuntos varios, está en el punto 10, no podemos someterla. Ya nos toca someterlo a esa votación para que voten ustedes a que se archive el proyecto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Por eso, eso es.

PRESIDENTE: Sí, listo. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta y después continuamos con el jurídico.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente. Sí, es que yo le preguntaba precisamente a la doctora Mónica, al presidente, que de pronto nos expliquen a todas las enfermeras en área qué fue lo que sucedió puntualmente, porque como yo no hago parte de la comisión y en días anteriores, la señora Riguey, afuera muy amablemente, me manifestó la importancia del proyecto. Entonces, que nos explique si fue que hubo algún error o qué pasó, para nosotros también saber por qué votar, por qué es que se va a archivar o hundir el proyecto. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Rafael. Vamos a someter, si ustedes bien lo ven, de que el señor jurídico tome la palabra para poder tomar la decisión de que se va a hacer el proyecto. Entonces señores concejales sometemos para darle la palabra al señor jurídico.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 9 honorables concejales.

PRESIDENTE: Con nueve votos, vamos a darle el uso de la palabra al doctor.

SECRETARIA: Perdón 8 votos.

PRESIDENTE: 9.

SECRETARIA: Sí 9.

PRESIDENTE: 9 votos, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Oscar Jurídico del Concejo Municipal.

Intervención del Jurídico **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** Bueno, muchas gracias, presidente, saludar especialmente a todos los integrantes del Concejo Municipal y a las personas y a las mujeres que se encuentran en las barras y que se encuentran involucradas en el presente proyecto de acuerdo, más involucradas, interesadas. Dejar claro que la situación que se presenta el día de hoy, pues, no obedece a ningún tipo de conjetura política ni nada por el estilo, lo que se pretende es hacer, obviamente, las cosas bien como se ha dicho desde un comienzo, y como lo anunció el presidente, el ponente del proyecto de acuerdo 007. También hay que hacer claridad que todos los concejales, hasta lo que yo he podido hablar con cada uno de ellos, todos están interesados en el proyecto se lleve a cabo, a que se apruebe el proyecto de acuerdo y que el Consejo Consultivo de la Mujer pase a acuerdo Municipal, sin embargo, como se explicó hace un momento, por parte del ponente y del presidente de la corporación, pues, este proyecto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

de acuerdo a presenta unos vicios de procedimiento, que a futuro podría, desde mi punto de vista como abogado generar alguna nulidad, y eso es lo que no se pretende hacer con este proyecto de acuerdo. Por eso considero, se debe archivar, corregir y volver a presentar en la corporación. ¿Qué fue lo que sucedió? Como lo dijo el presidente en la intervención hace un momento, si ustedes observan el reglamento interno del Concejo en el artículo 94 y sus siguientes hasta el artículo 99, pueden encontrar cuál es el trámite que se le debe dar a una ponencia o a un proyecto de acuerdo municipal. Para el caso en particular, lo que sucedió fue que se presentó ponencia negativa frente a él mismo, la cual fue apoyada por mí, también como asesor jurídico externo de la corporación, en la que digo que efectivamente se justifique mejor cuál es la razón para pasar el Consejo Consultivo de la Mujer que hoy existe, y es importante aclarar lo que hoy existe y está produciendo efecto jurídico, no es que no haya Consejo Consultivo, hoy hay Consejo Consultivo, simplemente y llanamente quieren pasarlo a acuerdo municipal, pero no existían en el proyecto de acuerdo razones suficientes para que esto se llevara a cabo, eso fue lo que sucedió, se presentó. Entonces, bajo ese contexto, lo que se decía era pues, hay que hacer esas correcciones que se presentaron en la ponencia y como lo dije hace un momento, llevaban mi respaldo como abogado para que pudiera pasar a votación, eso dice el reglamento interno del Acuerdo 004 del 2020 en el artículo 94, inciso 2. Entonces, como en primer debate lo que sucedió fue que se dio ponencia negativa y esta ponencia negativa no fue resuelta, no fue resuelta conforme dice el reglamento interno, tenía que llevarse a cabo el debate, abrirse debate sobre el particular, hacerse modificaciones y una vez que haya aprobado, como dice el reglamento interno, que quede aprobada la ponencia, pues que no tiene ningún sentido que haya una ponencia negativa sobre un proyecto de acuerdo, pero resulta votando positivo, lo ideal en estos casos es que la actuación sea congruente entre la ponencia y la decisión. Entonces, como no se dio a cabo dicha situación, de pasar a consideración de los concejales de la comisión para que se haya tomado una decisión, sino que se procedió a votación, pues eso generó un vicio de procedimiento, el cual hay que corregir. Entonces, como ya estamos hoy en segundo debate en plenaria, pero presenta ese vicio de procedimiento lo más aconsejable sería en este caso que el proyecto sea archivado para que se pueda, pero se puede volver a presentar en las sesiones ordinarias del mes de agosto. Entonces, para concluir el proyecto acuerdo, vuelvo y lo digo el proyecto de acuerdo es de interés de todos los corporados, que se dio a cabo esta situación simplemente y llanamente, cuando se corrija el tema de la fundamentación del paso de decreto municipal a acuerdo municipal, y que presente su ponencia negativa o su ponencia positiva, o del caso o del ser el caso de su ponencia negativa, se subsane la misma a través de la vinculación de los demás corporados de la Comisión, para que pueda ser presentada en plenaria. Entonces ese es mi concepto frente al proyecto de acuerdo, vuelvo y digo nuevamente, hay interés de todos de que esto se lleve a cabo, simplemente lo que queremos es que las cosas se hagan bajo el margen de la legalidad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor. Importante, hay que dar claridad, cuando se dio la ponencia negativa, para dejarlo más claro, el presidente y los demás corporados, la presidenta debió haber solicitado a la presidencia de la plenaria, haber salvado el proyecto para crear una Comisión Accidental y hacer las correcciones, como no se hizo, no se pudo crear la Comisión Accidental porque no se informó, entonces el proyecto presenta ese vicio de trámite. Entonces, vamos a darle una interpelación a la doctora Mónica y después continuamos con el orden del día.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, sí, era como para aclarar lo siguiente. Consejo Consultivo de Mujeres es importantísimo que se pueda avanzar en ese tema, porque es una de las herramientas que tenemos las mujeres sangileñas para poder avanzar en todo lo que tiene que ver con cada uno de los beneficios que cada mujer puede tener dentro de ese Consejo Consultivo de Mujeres y dentro de esas representaciones. Efectivamente, hubo una ponencia negativa, porque había que aclararle varias situaciones que se expusieron acá y que yo, precisamente, en el debate lo dije que, pues lo retiraran, pero me dijeron que no y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

continuaron. Al estar la ponencia negativa, ¿se votó? Sí, votamos porque queremos que el proyecto del Consejo Consultivo de Mujeres sea una realidad mediante acuerdo, pero el error está en que la presidencia de la Comisión no envió al presidente del Concejo la solicitud para la creación de la Comisión Accidental para poder resolver. Pues, así las cosas, el proyecto queda ahí y esperamos que, si el alcalde a bien lo tiene, pues que la presente en sesiones extraordinarias o, si no, se queda para agosto. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Mónica Diana. Entonces, vamos a continuar con el orden del día.

6. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 007

PRESIDENTE: Sexto punto, segundo debate, proyecto de acuerdo número 007 de mayo 7 del 2025, por medio de cual se estructura y reglamenta el Consejo Consultivo de Mujeres y Equidad de Género en el municipio de San Gil, Santander, y se dictan otras disposiciones. Vamos, el ponente del proyecto, el honorable concejal José Jesús Villar Torres, es el ponente del mismo, vamos a darle el uso de la palabra a él, porque fue su ponencia negativa y ahí sí vamos a hacer la votación del proyecto por los vicios de trámite. Vamos a darle antes del uso de la palabra, un minutico aquí, interpelación a la doctora Mónica y ya continuamos doctor Jesús Villar.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. Bueno, para excusarme con los compañeros, con las personas que están en las barras y las personas que no siguen a través de las diferentes redes sociales, señor presidente, como usted ya lo sabe, tengo una cita con especialista ahorita a las 5:10 y estoy sobre el tiempo, entonces me retiro, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Mónica Diana, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente. Señor presidente este proyecto de acuerdo 007 ha sido debatido ampliamente en comisión, intervinieron los concejales Gabriel Cortés, Mónica Diana, la concejal Margarita Vargas, intervinieron por parte de la administración municipal la señora secretaria, intervino por parte de las asistentes Ángela Velásquez y se me escapa cual fue la otra persona de la administración municipal que intervino. Y después de haber hecho un amplio debate sobre este proyecto de acuerdo y haber escuchado al asesor jurídico del municipio, terminé haciendo ponencia negativa al proyecto de acuerdo. Primero y algo que hay que dejar claridad ante la opinión pública, es que este Consejo Constitutivo de Mujeres está y está funcionando actualmente. Lo que se quiere es dar un cambio para que pase a acuerdo municipal, que no siga como decreto, sino que quede como acuerdo municipal, esa realmente es la esencia del proyecto, no tiene más. Por eso es que, como lo decía el señor jurídico, y yo lo he escuchado a los honorables concejales, Rafael Acosta, lo escuché a Ricardo Durán, Mauricio, concejal José Gregorio, todos queremos darle el voto positivo. Pero la trascendencia es esa, señor presidente, que pase, deje de ser de decreto, que pase a acuerdo municipal. Pero como ya estaba creado, y aquí en el proyecto está en el decreto, está creado en su artículo segundo, perdón, en el artículo primero, y en el proyecto de acuerdo también viene creándose en el artículo segundo. Y ante esas inconsistencias, esas dudas que teníamos nosotros, por eso fue que se le hizo ponencia negativa, y ante la recomendación que no es vinculante, pero que sí se tuvo en cuenta por parte del doctor Óscar, asesor jurídico del municipio, es que termino yo haciéndole ponencia negativa. Con las recomendaciones que también hice, de que se hicieran los correctivos y que se volviera a presentar para que nosotros acá, el Concejo Municipal, le pudiera dar ponencia positiva. Pero luego, se nos presenta el otro vicio, el otro vicio que nos impide la votación hoy, porque aquí lo pudiéramos haber corregido, pero se nos presenta el otro vicio del informe de presidencia y entonces, por eso es que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

termina la honorable concejal Margarita Vargas presidenta de la Comisión, pidiendo que se haga el retiro. Yo avalo también, como ponente del proyecto de acuerdo, avalo esa proposición porque creo que es la más sana para que no vayamos a tener ningún inconveniente en la aprobación de este proyecto de acuerdo. Señor Presidente, esas fueron como las exposiciones o las justificaciones legales, por las cuales no debatimos o no le di el voto positivo a este proyecto de acuerdo, porque debate lo tuvo, lo hubo, tanto, vuelvo y lo repito, por parte de la Administración Municipal, lo hubo por parte de los honorables concejales, lo hubo por parte del jurídico del Concejo Municipal, y lo hubo por parte de Jesús Villar, que es el ponente de este proyecto de acuerdo 007, el cual usted asignó mi responsabilidad señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Jesús Villar, esa es la exposición que hace el ponente del proyecto de acuerdo 007, frente al proyecto radicado por la Alcaldía Municipal. Entonces, vamos a someter, pero si antes algún concejal quiere hacer una intervención, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta y después al concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente, sí, antes de dar mi voto también me gustaría dar mi justificación, porque como lo dije anteriormente, no pertenezco a esa comisión y pues esperaba conocer el proyecto para ver cómo se podía colaborar, porque se lo había dicho a la señora Riguey y a Luz Tatiana que me habían pedido el favor. Digamos que es preocupante que se queden ese tipo de proyectos que son buenos, sí, es preocupante y que se queden, ahí sí, como dijo el concejal en los medios, que eran que no estudiaban bien los proyectos, entonces es preocupante, entonces tendré que dar el voto negativo, o sea, tendré que dar el voto positivo para archivo, en base o con base a lo que dice el jurídico, si lo vuelven a presentar pues estaremos acompañando ese proyecto que es tan importante para el tema de la mujer y pues desafortunadamente, porque ya aquí sí se alcanzan a pasarlo, a pasarlo ya en estos días del mes, entonces mi voto también será para archivar con base a lo que dicen, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, entonces damos el uso de la palabra al concejal Mario y después al concejal Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, bueno yo creo que es un proyecto de acuerdo que tenía solución en comisión, donde se podía haber debatido pues en su debido momento y pues de cierta forma eso lo dejo pues a criterio de las personas y los corporados que pertenecen pues a dicha comisión, como ustedes lo dicen hay vicios de trámite, porque pues como hay una justificación a una ponencia negativa y no sé pues como los demás corporados tomaron la decisión de apoyar el proyecto de acuerdo cuando había una ponencia negativa, aun teniendo en cuenta si de pronto votaron por compromiso o como hayan hecho pues este tema, porque pues lo dejo a criterio de cada una de las personas, sin embargo yo veo que el hecho de posponer la presentación de este proyecto de acuerdo, finalmente como muchas cosas está retrasando el hecho de desconocer y estar en firme, digámoslo, ese buen proceso del consejo consultivo y como muy bien lo comentaban pues también en la comisión, pues no quedar a, digámoslo, a la herida del burgomaestre en su momento, porque pues eso está por decreto. Finalmente, pues yo creo que como corporados pues tenemos que unirnos al menos en este cuento, pues para poder darle solución al tema del consejo consultivo y que finalmente pues se archive para que se hagan las modificaciones respectivas para no quitarle la oportunidad del crecimiento a este consejo consultivo que inicialmente era más o menos como 12, 13 mujeres y hoy son cerca de 25, digámoslo gremios o diferentes representaciones que hay por parte de este tema. Entonces sí, pues me lamento que no se haya hecho pues la aprobación correcta o las modificaciones a su debido tiempo, porque finalmente pues estaríamos buscando ya la buena forma de que este buen grupo de consejo consultivo ya estuviera laburando en firme a partir de junio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

PRESIDENTE: Gracias, tiene la interpelación el señor Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Venga señor Presidente, es para decirle al Honorable Concejal Mario que este proyecto está, este Consejo Consultivo de Mujeres está y está funcionando desde hace años, lo que quieren es que lo llevemos mediante acuerdo municipal, aquí no va a retrasarse absolutamente nada, lo que queremos, en pocas palabras lo que se quiere es de pronto que este consejo quede más fuerte para que no se vaya a hacer politiquería con ese Consejo Consultivo, porque no es lo mismo que esté mediante acuerdo municipal a que esté por decreto, eso es, no es nada más, pero está, está funcionando y va a seguir funcionando durante estos dos meses que lo volvamos a presentar, si se vuelve a presentar o en un mes porque hay extras y lo quieren presentar no hay ningún problema, el Consejo Consultivo de Mujeres sigue funcionando y si la Administración Municipal, señor Alcalde quiere asignarle recursos para que, en última vez es lo que están pidiendo, es lo que hablaron conmigo las señoras que lo integran y me dijeron nosotros lo que necesitamos es recursos para funcionar y eso es lo que queremos, pero el Concejo está y sigue. Entonces era que quería hacer como esa claridad y por eso estoy de acuerdo con la Honorable Concejal Margarita y con el Concejal Gabriel Cortés porque ellos también quieren que ese proyecto salga adelante y lo dijeron en el debate de la Comisión, lo quieren, todos lo queremos, pero lo que queremos es que no lo vayan a demandar y se caiga, porque acuerden que después de que aquí se aprueba, el señor Alcalde lo sanciona y va a revisión de la jurídica del departamento y esta es la jurídica del departamento, no lo dude que nos lo va a echar para atrás, eso es lo que no queremos, lo que queremos es que lo presentemos y nos lo aprueben, tanto aquí el Concejo, el señor Alcalde y la Gobernación de Santander, la Secretaria Jurídica de la Gobernación de Santander quien es quien revisa los temas legales.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, dejar claridad que el Consejo Consultivo de la Mujer ya está creado como lo dijo el Concejal Jesús Villar, hay que aclarar que el proyecto devenía haber justificado de por qué se tenía que crear acuerdo municipal, la ley es muy clara y dice que en su exposición de motivos debe quedarse la claridad por qué se quiere pasar de decreto a acuerdo municipal, entonces hay que dejarlo también claro, por eso algunas de las ponencias siempre van a ser negativas, pero aquí ningún Concejal se está oponiendo, lo que quiere es que se haga bien el tema, no se pudo pasar ahorita a plenaria para que sea debatido, porque la Presidenta y lo voy a explicar paso a paso, cuando un proyecto de acuerdo es negado por el ponente del proyecto, la Presidenta, el Vicepresidente y los demás de la Comisión que es el Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, debieron haber hecho un informe y radicarlo, sí, por eso la Presidenta y la Vicepresidenta, entonces Presidenta vamos a nombrarla, Margarita Vargas, Vicepresidenta Mónica Diana Hernández y la otra persona que pertenece a la Comisión, el Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, debieron haber hecho un informe, radicarlo el mismo día al Presidente de la Plenaria solicitando que se creara una Comisión Accidental para que se estudiara nuevamente el proyecto durante los cinco días siguientes y justificando que el proyecto tenía la posibilidad de pasar por los argumentos que ellos instauraban en el mismo. Como no se radicó, el proyecto tuvo el primer vicio de trámite, no se pudo crear la Comisión accidental y de igual manera la ponencia negativa que da el Concejal que hace el estudio del proyecto no fue resuelta entre esa Comisión por los tres integrantes, entonces hay que tener claridad de que los tres integrantes y las personas invitadas el día que vinieron no dieron la solución de la pregunta que estaba haciendo el Concejal que tenía la ponencia, entonces hay que dejar claro que esos son los trámites que se deben hacer cuando es negativa la ponencia, entonces para que no sea un vicio de trámite, un proyecto que sea sancionado por alcalde y enviado a la Gobernación con un vicio de trámite desde eso no va a pasar, nos lo devolvieron por un día de trámite que le pasó al Concejal Édison cuando era Presidente, por un día de trámite, ni siquiera fue por algo normativo, fue por un día de trámite, nos devolvieron el proyecto y tocó volver a presentar, entonces este nos lo hubieran devuelto porque tenía

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

vicio de trámite, entonces con ponencia negativa no podía llegar allá sin haber hecho la comisión accidental, entonces vamos a darle la interpelación al Concejal Mario y le damos después la palabra al Concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Muchas gracias Presidente, bueno yo creo que me malinterpretaron o tal vez no fui claro, yo sé que eso está por acuerdo municipal, igualmente por decreto y eso pues sale y está estipulado, pero sí es cierto que se está perdiendo tiempo porque si la ordinaria vuelve a nacer hasta agosto y si eso se hubiese podido subsanar y se hubiese podido debatir, estamos hablando de junio, julio, agosto y volvería a regir hasta septiembre, entonces de cierta forma sí se deja un tiempo, digámoslo, de que ese consejo consultivo pues entrara en firme, y por eso, por dicha razón les dije, pues ustedes con la explicación que han dicho, que ha sido muy amplia, con también el concepto que dice el abogado el doctor Oscar, referente a todo el vicio de trámite, los procesos que no se hicieron, por eso les digo también que a hoy nos unamos para que esto se dé, se vuelva a archivar o en este caso subsanar para que este proyecto se vuelva a presentar, entonces por dicha razón, no entiendo porque se genera discordia, cuando es algo que efectivamente les estoy invitando a que subsanemos, porque si la voluntad de todos era votarlo, pues que desafortunadamente, lástima no se subsanó en esta presentación del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias concejal, es importante aclarar que tenemos extras y las podemos hacer ahorita en junio, entonces queda delegado para que hable con el señor alcalde y con las mujeres que están en representación en la secretaría con la doctora Any, para que nos lo presenten a partir del 10 de junio y con mucho gusto le haremos trámite, es importante eso, entonces doctora Any queda delegada con el concejal Mario para que podamos radicarlo el 10 de junio, para eso estamos nosotros acá, tenemos 20 extras para poder darle debate a este importante proyecto. Tiene el uso la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente, sí, aclarar que tenemos toda la intención de aprobar este proyecto para que sea una realidad el Consejo Consultivo de Mujeres como acuerdo municipal, como bien lo hemos explicado y como bien se ha explicado, lo que busca este proyecto es por fortalecer este Consejo Consultivo y que bien como proyecto de acuerdo pueda ser más fácil tener apoyo en todos los sentidos, porque para nadie es un secreto que se necesita, pero he de resaltar algo que acá decía la concejal Margarita, son años intentando que esto se lleve a cabo, bueno quizás por los vicios, por las afectaciones no favorables que tiene la presentación del proyecto, lo que sucedió en comisión, por quienes la integramos, asumiendo la responsabilidad, sabemos que este proyecto va a ser aprobado, no será archivado, será retirado, según lo que entiendo, se retirará el proyecto para volverse a presentar y ahí sí con todas las adecuaciones y con todos los cambios que se le piden, poder aprobar el proyecto, porque se tuvo la negligencia, se falló en ese tema de haber pasado las diferentes informaciones para pedir el tema de la conformación de la Comisión Accidental y esa fue la principal afectación en pro del proyecto, entonces tenemos la certeza de que al menos este año vamos a tener el Consejo Consultivo de Mujeres como proyecto de acuerdo, entonces mi voto en su momento, cuando llegue nuevamente acá al Concejo Municipal y como perteneciente a la Comisión de la Mujer, mi voto será positivo nuevamente, como lo hice en el anterior debate, lastimosamente por falencias y algunos vicios, no va a poder prosperar el día de hoy el proyecto.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene el uso de la palabra la concejal Margarita.
Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señor presidente, no iba a manifestar más o menos algo de lo que dijo el concejal Gabriel, eso está bien, yo asumo, nunca lo estoy ocultando, yo sé que lo han repetido muchas veces por la presidenta, asumo la responsabilidad, yo lo manifesté cuando me puse y leí exactamente lo que le comentaba el artículo 99 del 99, está exactamente en el artículo 99, lo tengo yo,

no sé, pronto estoy equivocada. Y bueno, también hay que tener en cuenta, porque no estoy negando, soy ser humano me equivoco, igual aquí también estaba el jurídico que nos acompañó todo el tiempo, estaba nuestra otra concejal que es abogada, estaba la secretaria también y se nos pasó, realmente se nos pasó, y cuando fallamos y cometemos el error, yo no estoy disculpándome ni nada que se le parezca, yo soy la responsable porque era la Presidenta, cierto, se pasó, entonces por eso hablé con las señoras y les expliqué que sucedía, ya se habían hecho las correcciones que se habían solicitado y que por tal motivo fue que por eso se aprobó. Bueno, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora Margarita, sí, es un trámite que se obvió que es diferente, no es que estemos buscando culpables, la verdad es hacerlo y hacerlo bien. La idea de esto es que pueda pasar, que nuevamente el señor alcalde lo radique y volveremos a darle el trámite en la Comisión Cuarta o de la Mujer y Equidad de Género. Entonces, era un trámite no más, pero con ese trámite tiene un proceso de vicios, entonces con eso el proyecto no podrá continuar. Entonces, habiendo suficiente ilustración, por favor concejal Jesús nos regala su ponencia para someterlo a la votación, con el requerimiento que hace la presidenta de la Comisión.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señor presidente, mi ponencia es ratificando la que hice en comisión, ponencia negativa.

PRESIDENTE: Gracias señor ponente del proyecto, de igual manera a solicitud de la presidenta de la Comisión, la solicitud de ella es que el proyecto sea archivado para la corrección de vicios de trámite e igualmente para las respectivas modificaciones que se solicitaron en la Comisión. Entonces, señores concejales, vamos a ejercer la votación a solicitud de la ponencia negativa del concejal Jesús Villar y a petición de la presidenta de la Comisión de que el proyecto sea archivado. Los concejales que estén de acuerdo que el proyecto sea archivado, por favor hacer la respectiva votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la votación de 7 honorables concejales para que sea archivado el proyecto de acuerdo número 007 del 2025.

PRESIDENTE: Con 7 votos, el proyecto 007 es archivado con un voto negativo del concejal Gabriel Cortés que quiere que el proyecto continúe y 5 ausentes, el proyecto es archivado para su nueva presentación. ¿Algún concejal, concejal Gabriel quiere hacer alguna aclaratoria? ¿No quiere hacer aclaración de voto? ¿Algún concejal quiere hacer aclaración de voto? ¿Ningún concejal? Entonces, señores Sangileños, el proyecto 007, el cual ya está por decreto, que es el Consejo Consultivo de Mujeres, va a ser archivado para su nueva presentación en sesiones extraordinarias o sesiones ordinarias, como lo requiera el señor alcalde. Entonces, vamos a continuar con el orden del día.

7. DISTRIBUCION DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISION RESPECTIVA.

8. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

SECRETARIA: Séptimo punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva. Octavo punto, asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo. Tenemos proyectos radicados , presidente.

PRESIDENTE: Ya le doy la palabra, doctor, en proposición de asuntos varios. Entonces, hay dos proyectos para entregar en el punto siete, que es la distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva. Entonces, doctora Any, es que como no se dio debate, doctora Any, como no se dio debate, el proyecto terminó ahí, ya en proposiciones de asuntos varios solicitamos para que le demos la palabra y usted pueda hacer su intervención. Entonces, en el punto siete hay dos proyectos, proyecto de acuerdo 008 y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 40 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

el proyecto de acuerdo 009. El proyecto de acuerdo 008 se lo vamos a entregar al concejal Juan José Muñoz para que haga su respectiva ponencia el día lunes 26 a las 6 a.m. la mañana. Y el proyecto 009, de recursos de balance, será entregado a la concejal Mónica Diana para que haga su ponencia igualmente en la comisión de presupuesto el día lunes 26 a las 6 a.m. también.

Entonces, ya está citada, señores concejales, el punto siete donde se hace la distribución de los respectivos proyectos. Ya todos los concejales tienen igual manera los proyectos en sus correos para que los revisen, los analicen y podamos darle, si pasan a segundo debate, que dios quiera sea así, porque ya estamos a cinco días de terminar las sesiones ordinarias, si nos alcanza el tiempo. Sí, es el corregido. Entonces, señora secretaria, por favor, continuamos con el orden del día.

9. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

SECRETARIA: Noveno punto, lectura de documentos de comunicaciones. Tenemos una comunicación de una convocatoria de una asistencia técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas. Me permite informar que la sesión ordinaria del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas y la Explotación Sexual programada para el 20 de mayo no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quorum. En este sentido y con el fin de avanzar a la construcción de la ruta de atención y fortalecer las capacidades del Comité, los invito cordialmente a una asistencia técnica que será brindada por parte de la Gobernación de Santander, orientada a impartir conocimiento clave sobre el proceso de atención integral en casos de trata de personas. Fecha, lunes 26 de mayo, hora 10 de la mañana. Lugar, sala de reuniones, tercer piso, Alcaldía Municipal de San Gil. Su participación es fundamental para garantizar un abordaje articulado y eficaz en esta importante labor institucional. Agradezco de antemano su compromiso y disposición. Cordialmente, Orlando Quintero, secretario de Gobierno, Alcaldía Municipal de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, por la lectura de los documentos.

10. PROPOSICION Y ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE: Vamos al último punto que es proposiciones y asuntos varios, señores concejales, para que nos autoricen darle el uso de la palabra a la doctora Any, que nos acompaña de la secretaría para que haga su intervención acá en el Concejo Municipal. Entonces, vamos a someter para que ustedes aprueben que la doctora Any tenga el uso de la palabra.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 7 honorables.

PRESIDENTE: 8, porque ahí está el concejal.

SECRETARIA: Perdón, es que estaba atrás y no lo veía, 8 honorables concejales.

PRESIDENTE: Con 8 votos tiene el uso de la palabra doctora Any Báez, no. Doctora Any Rodríguez Sierra.

Intervención de la Doctora **ANY RODRIGUEZ SIERRA:** Hola, muy buenas tardes. Buenas tardes para todos los concejales que se encuentran presentes el día de hoy, para mis compañeros que están acá acompañándonos y para las personas que están conectados en este momento. Bueno, primero quiero aclarar algunos puntos para que nos quede acá en constancia en esta sesión, que el Consejo Consultivo de Mujeres no tenemos en este momento. O sea, que se tiene un documento. Una cosa es el papel y otra cosa es la realidad. En papel, sí, claro, se tiene un decreto que está vigente, en el cual se crea el Consejo Consultivo de Mujeres, pero no está el Consejo conformado porque ya terminaron su periodo y debemos nuevamente abrir convocatoria para las

nuevas representantes que van a durar estos dos años más. Entonces, sí nos perjudica un poco que no se haya podido dar trámite de manera correcta, ya que la idea era que esto quedara en acuerdo municipal, como todas las mujeres nos lo manifestaron, pues ya por todo lo que ustedes saben que es que tenga una continuidad que de pronto no sea cambiado por las administraciones que llegan, sino que cualquier decisión que se tome respecto al Consejo deba traerse acá al Concejo Municipal. Entonces la idea era que fuera aprobado por acuerdo municipal para nosotros continuar el proceso que es la convocatoria pública para la creación de las nuevas representantes, para la conformación de las nuevas representantes. Segundo, pues sí me parece importante, creo que acá levantan acta de cada sesión, entonces para que nos quede en el acta también la constancia de que cuando se hizo la ponencia, pues no se leyó el documento en su totalidad, que se leyó de manera parcial y con algunos errores, y que pues el ponente del proyecto tenía la responsabilidad también de pedirnos a la administración, después de hacer un análisis detallado del proyecto de acuerdo, de pedirnos la información que requiriera en cuanto ya fuera jurídicamente o en la parte técnica, lo que no entendía o lo que veía que estaba como mal del proyecto, para nosotros haber hecho las correcciones en su momento antes de pasarla pues acá a plenaria. Entonces nunca lo hizo, no nos enteramos, entonces es importante pues tener en cuenta que a la persona que se le asigne un proyecto de acuerdo, pues tiene la responsabilidad también de hacer un estudio detallado, porque pues es la persona que nos lidera y que nos respalda y que nos defiende estos proyectos de acuerdo. Otra cosa es, bueno ya les dije lo del consejo, las correcciones que nos pidieron en la sesión anterior que hiciéramos se hicieron, se trajeron al día de hoy, se enviaron por correo electrónico todas las correcciones que nos pidieron, pero pues desafortunadamente fue un trabajo en vano porque vemos que no pudo darle continuidad a esto. Entonces simplemente como para que nos quede claridad y nos quede acá en acta también, que lastimosamente pues no se pudo llevar a feliz término este proyecto, pero por cuestiones exclusivas de falencias del concejo y del ponente y no por nada de la administración municipal. Era eso, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora Any, voy a aclararle algo en el reglamento interno del concejo, por favor no se vaya. No dice que el ponente del proyecto deberá corregirlo antes de ir a la comisión, perdón, de ir a la comisión y solicitarles a ustedes que lo corrijan antes de llevarlo a la comisión, que es lo que usted realmente nos informa, por eso es importante que los proyectos cuando los radican tengan un sustento jurídico claro, yo sé que usted está en su posición, el concejal está en su posición, pero yo tengo que defender la plenaria y se la voy a defender de forma jurídica. Si a mí el proyecto que usted me radica no tiene el fundamento jurídico donde usted me diga que yo de decreto lo tengo que volver a acuerdo municipal porque las mujeres no pueden conformarlo o no se les puede a los recursos o tal cosa, con mucho gusto yo se lo voto, pero si usted me dice no, es que queremos volverlo a acuerdo municipal para poderlo tener ahí más bonito en el papel, pues no es válido, entonces es importante y aclararle a la administración municipal, los proyectos deben venir bien sustentados, lo que diga en la exposición de motivos debe que ir reflejado también en los requisitos que lleva el proyecto, eso es lo que ha pasado con muchos proyectos acá en la administración, nos lo reflejan en una parte y en la otra no, y nosotros no somos adivinos, porque no sabemos qué es lo que ustedes quieren hacer, entonces respetable la posición de ustedes, de igual manera le voy a dar el uso de la palabra al concejal Jesús Villar, quien fue la persona que fue a la ponencia, por réplica, porque ella dice que el ponente fue el que no le dio claridad y después le damos el uso de la palabra al concejal Rafael, a Mario y al concejal Gabriel.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor Presidente, simplemente quiero dejar como una constancia en el acta también, primero que el proyecto de acuerdo fue debatido y fue amplio en comisión, de hecho que presentaron algunas correcciones como lo dijo la misma secretaria, así de sencillo, uno, dos, el proyecto de acuerdo pasa de la comisión a plenaria, pero no se debate porque hubo un error de trámite, un vicio de trámite, de acuerdo al artículo 94 del reglamento interno, quería dejar esa constancia. No más presidente, no más.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 43
			Código: 100-01.03-32-2025

PRESIDENTE: Gracias concejal tiene el uso de la palabra el concejal Rafael.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias presidente, sí, yo simplemente para hacer como una observación, a mí me parece que, si estamos trabajando en un proyecto de acuerdo en favor de la mujer, no debería la administración municipal y menos usted doctora, venir aquí al concejo a culpar de pronto a los concejales por ese proyecto de acuerdo. Supone que queremos trabajar en equipo y creo que Yajaira, que me conoce muy bien, desde hace años hemos tratado de que este consejo consultivo tenga una real funcionalidad y yo tengo que decir algo, el hecho de que se vuelva proyecto de acuerdo tampoco garantiza que vaya a tener la funcionalidad que queremos. Si ese proyecto de acuerdo no se le coloca un recurso, un rubro con destinación específica, pues es lo mismo y eso no solamente pasa en el consejo consultivo de mujeres, pasa en la Junta Defensora de Animales, pasa en muchos de los proyectos sociales que usted administra en su cartera, doctora Any. Entonces no me parece justo y me pongo del lado de los concejales, incluso del lado de la concejal Margarita también, que venga a echarse culpas acá, yo no hago parte de esa comisión, pero tengo igual que el presidente velar por el concejo y ponerme del lado de los concejales cuando tuvieron toda la interesa de querer aprobarlo. Entonces sí, yo quiero que trabajemos en equipo, pero si nos ponemos aquí a tirarnos dardos, ¿cómo vamos a llegar a la siguiente sesión? Pues todos van a llegar prevenidos, si viene aquí la secretaria a atacarnos. Esa es la verdad, yo desde el primer momento dije que mi voto era sí, pero no me parece que se venga a atacar al concejo por algo que todos queremos construir. Y ustedes allá atrás, funcionarios, que les toca con las uñas, porque eso lo sabemos, eso no es de ahora, eso es de hace mucho tiempo. Yajaira todas las veces preocupada, no hay plata, no hay plata para este evento, la mujer es nada, la señora Riguey que lleva muchísimos años en esto, siempre lo mismo. Lo mismo pasa en la Junta de Defensa de los Animales. Entonces busquémosles una solución real y pasemos un proyecto de acuerdo que realmente se le dé funcionalidad, pero no miremos aquí de que es culpa suya o es culpa suya. ¿Sí? Porque si no, no vamos a llegar a ningún lado. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal y como usted lo dice, importantísimo que se adicione un recurso para eso, que realmente el proyecto tenga un sustento, que diga, aquí vamos a tener un peso para que las mujeres puedan hacer esta actividad. Eso es lo importante, ahí es donde nos debemos dar la pelea, eso es lo más importante, doctora.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Perdón presidente, que eso es lo que está previsto. Mire, aquí está Riguey, y eso fue lo que me dijeron a mí, y eso fue lo que me dijo la doctora Berta, lo que me dijeron otras del Consejo Consultivo de Mujeres, que lo que necesitaban era recursos.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Qué pena presidente, para que sigamos con el orden, por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Pero resulta que ahora viene la Secretaría amedrentarnos a decir que es que no, que no hicimos, que no sé qué, tampoco.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra, perdone que usted no era el ponente. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente. Yo creo que sobre el proyecto de acuerdo que estamos acá enfrascados debatiendo, ya se decidió, ¿sí? Entonces, darle acá y seguir hablando otro debate, extra limitándose y calentar los ánimos. Ya se decidió finalmente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 43 de 43 Código: 100-01.03-32-2025

PRESIDENTE: concejal, estamos en proposiciones de asuntos varios donde ustedes, los concejales, se pueden desahogar.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Sí, yo lo entiendo, presidente.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** presidente, pero no interrumpamos.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Yo lo entiendo. Sí, finalmente, pues, ya lo explicaron todos los corporados, no entiendo por qué seguimos debatiendo algo que ya se debatió, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, pero es que le dimos el uso de la palabra a la doctora Any, y la doctora pues, se refirió al concejo y al concejal ponente, entonces, por eso hay que darles la palabra a los concejales. Tiene el uso de la palabra concejal Gabriel.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señor presidente. Bueno, en primera instancia, pues, no siento que la doctora Any esté atacando ni señalando que tiene que corregir el proyecto del ponente, ¿no? Pues, ella dice que cualquier inquietud o cualquier, pues, incertidumbre que tenga el ponente sobre el proyecto tranquilamente se podía acercar y preguntar. Entonces, no creo que es ánimo de señalar ni a la doctora Any ni al ponente del proyecto, el concejal Jesús, todo lo contrario. Necesitamos sacar adelante este proyecto, ¿sí? Y no, pues, generar este ataque ella como mujer, lo que más quiere, estoy seguro, es que este proyecto también se lleve a cabo. El concejal Rafael dice, vamos a llegar todos en defensiva porque nos sentimos atacados, la verdad, no me siento atacado, me hubiera gustado que este proyecto hubiera avanzado, que no se cometido los errores que se cometieron y por eso, pues, de hecho, mi votación fue negativa en el tema de archivar el proyecto. Lastimosamente no se iba a seguir por los vacíos jurídicos que tenía el mismo, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal. La importancia es volverlo a presentar, señora secretaria, señores contratistas, de igual manera los interesados, la señora Riguey. Aquí estamos muy prestos para que este proyecto se vuelva a presentar si quieren en extras, porque ahí tenemos 20 extras para trabajarlo, si ustedes tienen la capacidad de decirle al señor alcalde que pues nos lo radique, si no pues tocará en el mes de agosto, dos meses más, pero yo sé que sí es importante que ustedes busquen la forma de que se le puedan adicionar unos recursos, yo creo que esa sería una de las banderas de esta Secretaría, si se pudiera dejar unos recursos de una vez destinados para este Consejo Consultivo de Mujeres.

Entonces, no habiendo más intervenciones, damos por terminada la sesión, siendo las 5:34 de la tarde, damos por terminada la sesión. Para el día lunes, 6 a.m. de la mañana, Comisión de Presupuestos, Proyecto de Acuerdo 008 y 009.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
 Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
 Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: CPS Deisy Fernanda León Ardila